



CUADERNOS de NUMISMATICA

Y
CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:

Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:

Av. DE MAYO 1370 - 9º - Of. 246

TOMO X • Bs. As., AGOSTO-OCTUBRE 1983 • Nº 37/38



¡SOMOS PROPIETARIOS!

En la historia de la numismática argentina, es la primera vez que una entidad cultural sin fines de lucro, sin subsidios oficiales, sin cuotas extraordinarias ni gravámenes especiales sobre los socios, consigue adquirir su sede propia. Esta obra, si bien exterioriza el mérito de la actual Directiva, ha sido sin embargo la ocupación y preocupación de todas las anteriores comisiones que, con una escrupulosa honradez y mesura han administrado y acrecentado los ingresos, atesorando "sobre el hambre y la sed", como dice una expresión popular. Y así fue como pudo reunirse el capital necesario para adquirir de una sola vez y al contado, nuestra primera sede social propia, contando exclusivamente con las cuotas sociales, la venta de publicacio-

nes y libros, los avisos publicitarios, las comisiones de subastas y otros ingresos.

Es cierto que este nuevo local no cuenta con la amplitud del antiguo, que no ofrece un servicio de bar, no tiene aún teléfono ni está ubicado en pleno Barrio Norte, pero posee en cambio el indudable sabor de lo propio. Lo hemos escriturado en la tarde del 6 de octubre de 1983, fecha ahora memorable.

Nuestra pequeña sede, tiene en cambio, grandes ventajas; su ubicación en plena Avenida de Mayo la hace accesible a todos y si unimos a ello el nombre del tradicional Palacio Barolo, la cosa adquiere otro color. Allí, en un noveno y soleado piso, se encuentra nuestro local, dentro de una construcción que es orgullosa obra maestra del Arquitecto Palanti, el genial creador italiano que proyectó y llevó a cabo además de nuestro edificio, el no menos famoso Palacio Salvo, de Montevideo.

A fin que todos los socios conozcan la historia de nuestra sede social, el destacado historiador Arq. Alberto S. de Paula, inicia estos Cuadernos con el artículo: "El Palacio Barolo y el Arquitecto Palanti", siguiendo aquel viejo lema que dice que no puede amarse lo que no se conoce. Sería interesante completar la historia con la vida desconocida de Luis Barolo, el inmigrante piemontés que comenzando de la nada, logró edificar ese hermoso edificio, antes de volver nuevamente a la nada.

El próximo 29 de diciembre, al cumplir nuestro querido Centro Numismático Buenos Aires sus primeros y prolíficos quince años de vida, lo hará ya en su sede propia. Será el mejor regalo para un aniversario que muchas personas consideran como sinónimo de "presentación en sociedad".

La cita es en Avenida de Mayo 1370, Noveno Piso, Oficina 246.

EL DIRECTOR

EL PALACIO BAROLO Y EL ARQUITECTO PALANTI

Arq. ALBERTO S. J. DE PAULA

Comenzado a construir a principios de 1919 e inaugurado brillantemente el 7 de Julio de 1923, el majestuoso palacio y pasaje que fuera mandado edificar por don Luis Barolo, configura uno de los valores más notables dentro del patrimonio arquitectónico



*Entrada principal del Palacio Barolo. En el centro
el Arquitecto Palanti (Foto de 1923)*

y urbanístico de la ciudad de Buenos Aires, en razón de su monumentalidad, de su prestancia y características de estilo, como

también del emplazamiento sobre la céntrica y vital avenida de Mayo, a la cual le sirve de nexo con su paralela arteria Hipólito Yrigoyen a través del amplio pasaje abierto a nivel vereda. La esbelta silueta del "Barolo", con sus 90 metros de altura sobre la calle, caracteriza el paisaje urbano de Buenos Aires; en el cielo nocturno, también se lo identifica mediante el resplandor oscilante del faro instalado en la cima de la torre que, con ese agregado, alcanza los 100 metros de altura.

La estructura comprende veintidós plantas, incluidos dos subsuelos y ha sido construida en hormigón armado de gran solidez; a este respecto puede recordarse el recelo que, poco antes de su terminación, concitaron unas fisuras aparecidas en la cúpula, cundiéndole el temor acerca de la estabilidad de todo el edificio. Los estudios y, más que nada, el transcurrir del tiempo, desterraron finalmente aquellas dudas y la obra que, en su día, fuera el edificio más alto de la capital argentina, luce su presencia recordada sobre el cielo con identidad propia, en medio de otros valiosos testimonios de la arquitectura ecléctica de fines del siglo XIX y primeras décadas del XX compitiendo en elegancia, con ventaja, cerca de otros edificios de líneas mucho más geométricas, despojadas e impersonales aunque más contemporáneos.

La razón de su agradable aspecto reside, sin duda alguna, en sus proporciones, volumetría y lineamiento estilístico. En efecto, un cuerpo de edificación muy poco sobreelevado respecto de las alturas generales de la avenida de Mayo, modela un retiro de la línea municipal en los pisos superiores, a la vez que pone en evidencia el arranque de la torre.

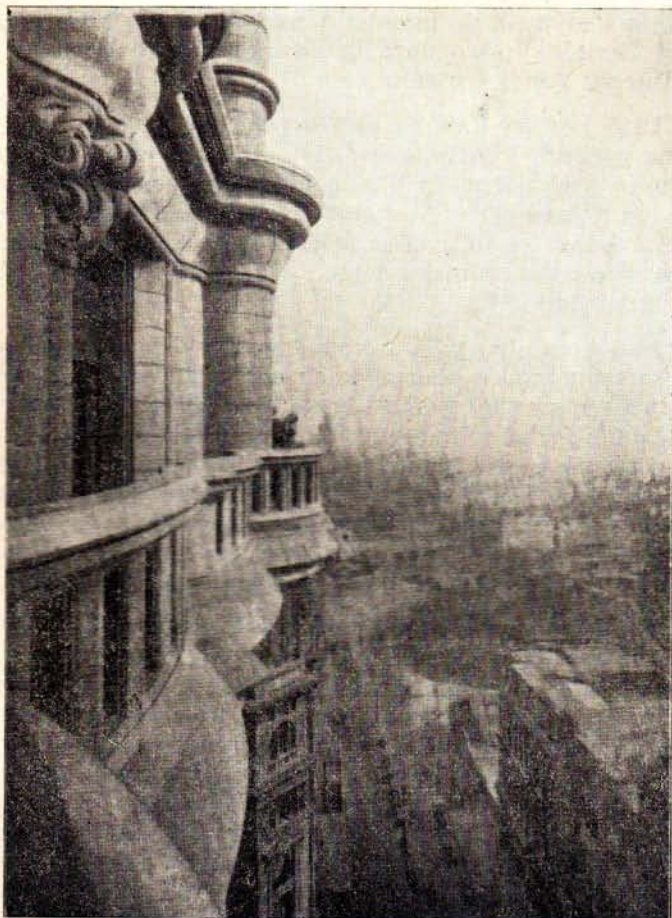
Desde el punto de vista estilístico, el edificio se adscribe a una concepción simplificada del lenguaje gótico, en escala monumental; este lenguaje arquitectónico era propio de los grandes rascacielos de aquella época y se fundamentaba en la teoría de considerar al gótico como el estilo lógicamente indicado para los grandes rascacielos, en razón de la verticalidad que le es propia históricamente.

Así reconocemos en el "Barolo" un vigoroso tratamiento de fachadas con "bay windows" propias de la tradición doméstica británica, así como arcos y pilastras molduradas en haces de líneas paralelas, culminando en las enormes ojivas, cornisas y chapitel de la torre.

La capacidad del vasto edificio abarca quinientos veinte locales habitables, para cuya iluminación y ventilación se practicaron cinco mil ochocientas aberturas; para las circulaciones ver-

ticales se instalaron once ascensores, en tanto el desarrollo de las escaleras llega a 236 metros con 1410 escalones.

Autor de la monumental obra fue el arquitecto lombardo Mario Palanti, graduado en la Academia de Brera, quien vino a nuestro país en 1909 juntamente con el arquitecto Moretti, para la construcción del pabellón de Italia en la exposición del Cente-



Angulo del frente sobre la Avenida de Mayo

nario de la Revolución de Mayo; permaneció en nuestro país durante varios años y fue autor de obras importantes como el cine "Presidente Roca", en Rivadavia 3736 (1914), el Banco Francés e Italiano de Buenos Aires en Cangallo y San Martín, la antigua

Nunciatura Apostólica en Río Bamba 1227 (hoy Universidad Católica Argentina), el actual Hotel "Castelar" en avenida de Mayo 1142, el edificio de Callao y Santa Fe y numerosas obras particulares como las ubicadas en Uruguay 646, Rivadavia 1916, 2450 y 2625, Las Heras 2599, Santa Fe 1769, Montes de Oca 141, Arenales y Azcuénaga, San José y Alsina, Libertador entre Ocampo y San Martín de Tours y diversos proyectos de gran monumentalidad, no ejecutados, como la nueva casa central para el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el palacio Vasena en San Isidro, el Templo Votivo para la Paz Universal, la nueva Catedral de Buenos Aires y otros.

En 1916 realizó Palanti una exposición de sus trabajos en Argentina y al año siguiente los dio a conocer en Milán; regresó a Italia bajo el gobierno de Benito Mussolini con el cual colaboró en obras de notable grandiosidad. En su manejo de la arquitectura monumental se anticipó a la corriente de escala "Imperial" que alcanzaría extraordinario auge durante los años '30 y comienzos del decenio de 1940.

Regresó a nuestro país al comienzo de la posguerra pero no hay información exacta acerca de su actividad profesional en esa última etapa de su vida, como tampoco es conocido el lugar de su deceso ni de la fecha en que haya ocurrido. Gran parte de su obra quedó recopilada en dos álbumes y algunos de sus dibujos, realizados con palillo y tinta negra sobre hojas de papel secante, se conservan en colecciones oficiales y privadas de la Argentina; su libro "Architettura per Tutti" condensa los aspectos más salientes de su pensamiento teórico sobre el tema.

Palanti consideraba a la arquitectura como un arte de participación masiva y, en tal sentido, un medio de goce estético para el conjunto de la sociedad. El palacio "Barolo", como el muy semejante palacio "Salvo" de Montevideo, testimonian esa actitud de profundo contenido social, respaldada en su magistral manejo del diseño arquitectónico y en su erudito conocimiento acerca de los materiales, de su resistencia y posibilidades de manejo. Su objetivo fue el logro de una síntesis entre la solidez estructural, las proporciones monumentales y el entorno, para un resultado arquitectónico noble, imponente y perdurable.

ATENCION A LOS SOCIOS

Toda la correspondencia futura con el Centro Numismático Buenos Aires deberá ser dirigida a: Av. de Mayo 1370 - 9º Piso - Oficina 246 - Código Postal 1085, Buenos Aires.

MEDALLAS DE PROCLAMACION O JURAS DE LA BANDA ORIENTAL DEL URUGUAY

HORACIO A. SÁNCHEZ CABALLERO

Este tema no tiene nada de original, porque desde el libro de Adolfo Herrera "Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España", publicado en Madrid en 1882 —que como toda obra primera en materia de medallas tiene deficiencias— fue seguido por la obra de nuestro Alejandro Rosa "Aclamaciones de los Monarcas Católicos en el nuevo mundo", publicado en 1895 y posteriormente se publicó la obra de José Toribio Medina, "Medallas de Proclamaciones y Juras", editado por el autor en Chile en 1917.

Ello sólo para referirme a las principales obras. Adolfo Herrera trató el tema del punto de vista mundial. Rosa y Medina sólo se circunscribieron a América.

Las juras reales han sido motivo de estudio desde antiguo. Gerard Van Loon en su obra "Histoire Metalique des XVII provinces de Pays Bas", publicado en La Haya en 1736, cita la jura de Felipe V en Méjico, lo que no nos llama la atención, pues las juras comienzan con Felipe II que reinó desde 1555 a 1598, hasta Alfonso XII que reinó del 25 de junio de 1870 al 25 de noviembre de 1885.

Aún cuando debemos recordar que no de todos los monarcas se hicieron juras en Hispanoamérica, debemos mencionar que de los monarcas Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, fueron más numerosas las juras de América que las del resto del mundo.

Pero debemos circunscribirnos en esta oportunidad a la Banda Oriental del Uruguay.

El conocido numismático y medallista Don José Bisio Dómino publicó en Montevideo el año 1956 su trabajo "Proclamaciones o juras reales en la Banda Oriental".

Los años transcurridos desde esa publicación, nos han inclinado a efectuar este trabajo.

Las ciudades de la actual República Oriental del Uruguay que mandaron hacer juras son las siguientes:

Para CARLOS IV: Montevideo.

Para FERNANDO VII: Canelones, Colonia Smo. Sacramento, Maldonado, Montevideo, Real Apostadero de Marina y Santo Domingo Soriano.

Pasaremos ahora a ocuparnos de las piezas mencionadas:

CARLOS IV: Hijo de Carlos III y de María Amelia de Sajonia reina desde 1788 hasta el 19 de marzo de 1808. Fue proclamado en Montevideo, según Medina (Medallas de Proclamaciones y Juras, pág. 159, N° 198), el 4 de noviembre de 1789, siendo Alferez Real Don Felipe Pérez.

La JURA de CARLOS IV es la siguiente:



MONTEVIDEO:

- a) *Anverso:* En el campo: Busto de Carlos IV, de tres cuartos a la derecha, con laurea, casaca, chorrera, gran cruz de Carlos III al lado izquierdo del pecho y manto real prendido al hombro derecho. Leyenda circular: /CAROLUS. IV. HISP. ET. IND. REX/. Gráfica de líneas.

Reverso: En el campo, sobre un cerro, castillo de tres torres, y encima dentro de cinta la leyenda: /CASTILLA ES MI CORONA/. Leyenda circular: /PROCLAMATUS. IN MONTEVIDEO. 1789/. (La N. trazo central invertido).

Metal: oro fundido.

Módulo: 36 mm.

Peso: 24 gr.

- b) Ejemplar similar

Metal: plata fundida.

Módulo: 37 mm.

Peso: 17 gr

- c) Según nuestro Miembro de Número en el Uruguay Don José Bisio Dómino en su trabajo "Proclamaciones o Juras Reales.

en la Banda Oriental". Montevideo. 1956 (pág. 16), hay ejemplares similares que tienen la "N" del reverso como corresponde.

Metal: plata fundida.

Módulo: 37 mm.

Peso: 17 gr.

Según Alejandro Rosa (ob. cit. pág. 45) "Parece que sea éste el primer trabajo metálico ejecutado en Montevideo conmemorando una jura real y asimismo se supone fuera obra de los Plateros de Buenos Aires, opinión no compartida por Medina que estima fueron confeccionadas en Montevideo, tomando como modelo la acuñada en Sevilla.

FERNANDO VII:

Fernando VII hijo de Carlos IV y de María Luisa; reina desde el 19 de Marzo de 1808 hasta el 29 de Septiembre de 1833.

Como detallamos hay seis juras diferentes correspondientes a cinco ciudades de la actual República del Uruguay.

Describiremos las piezas por orden alfabético de las ciudades donde fue proclamado, siguiendo el orden de la obra de Medina, ya citada.



1º) CANELONES

Anverso: En el campo busto del Rey, a la derecha, con laurea. En exergo, la fecha /1808/. Gráfica de líneas.

Reverso: En el campo /V.A./ entrelazados (VIVA). Leyenda semicircular superior: /FERNANDO VII/ e inferior /CANELONES/.

Metal: plata fundida.

Módulo: 30 mm.

Peso: 10 gr.

2º) COLONIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO



- a) I) *Anverso:* En el campo, en dos líneas, la leyenda: /V.A./ (VIVA en monograma) y debajo /F.7º/ Gráfica de cordoncillo.

Reverso: En el campo: Custodia del Santísimo Sacramento y debajo /COL.ª/ (Colonia). Gráfica de Cordoncillo.

Metal: plata fundida.

Módulo: 29 mm.

Peso: 7 gr.

- a) II)

Anverso: Igual a la a.I.) pero la /F/ difiere en el trazo central que es un triángulo con vértice a la izquierda.

Reverso: Metal, módulo y peso: igual a la a)I).

- b) I) Similar a la anterior pero el (7º) en números latinos /VIIº/.

Metal: Oro fundido.

Módulo: 28 mm.

Peso: 10 gr.

- b) II) Similar a la b.I).

Metal: Plata fundida.

Módulo: 29 mm.

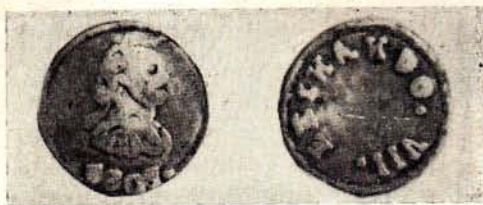
Peso: 7 gr.

3º) SAN FERNANDO DE MALDONADO:

La jura de San Fernando de Maldonado, es la siguiente:

Anverso: En el campo, busto del Rey Carlos IV, a la derecha con coleta y manto prendido en el hombro derecho. En exergo: / 1808 / Gráfica de líneas.

Reverso: Leyenda circular: /FEINANDO VII./. Los trazos de las "N" invertidos. Gráfica de líneas.



Metal: plata fundida.

Módulo: 23 mm.

Peso: 5 gr.

4º) MONTEVIDEO

Tiene tres juras diferentes de Fernando VII que pasamos a describir:



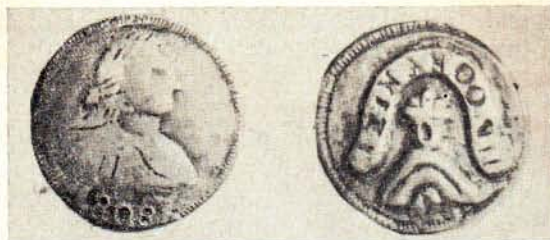
- a) *Anverso:* En el campo busto del Rey Carlos IV de frente, movido a la izquierda, con coleta, chorrera, armadura y manto. Leyenda semicircular superior: /FERNAD VII SP ET IND REX/. Gráfica de líneas.

Reverso: En el campo el Cerro de Montevideo surmontado con cinta con la leyenda: /FERNANDO. VII/. Leyenda semicircular superior: /PROCLAMATUS IN MONTEVIDEO 1808/ (la letra N con trazo central invertido). Gráfica de líneas.

Metal: plata fundida.

Módulo: 37 mm.

Peso: 21 gr.



b) *Anverso*: En el campo busto de Carlos IV, a la derecha, con coleta y laurea. En exergo la fecha: /1808/. Gráfica de líneas.

Reverso: En el campo, Cerro de Montevideo, surmontado con cinta con la leyenda: /FEINANDO VII/. Gráfica de líneas.

Metal: plata fundida.

Módulo: 28 mm.

Peso: 10 gr.



c) *Anverso*: En el campo, busto de Fernando VII a la derecha con cabello corto, casaca, banda y la Gran Cruz de Carlos III. Leyenda circular: /FERNANDO. VII. DEI GRATIA./ En exergo: /1808/. Gráfica de puntos. Canto acanalado.

Reverso: En el campo ángel a la derecha, con un pie sobre el globo terráqueo y el otro levantado hacia atrás, sosteniendo con la mano derecha una palma y con la izquierda una corona de laurel. Leyenda circular: /PROCLAMADO EN EL DIA XII DE AGOSTO DE 1808/ M°T°/ (MONTEVIDEO). Gráfica de puntos. Canto acanalado.

Metal: plata fundida.

Módulo: 41 mm.

Peso: 25 gr.

d) Se conoce ejemplar similar a éste último con canto liso.

Se supone que al confeccionarse las juras a) y b) se reprodujo el busto de Carlos IV, por desconocerse el retrato de Fernando VII.

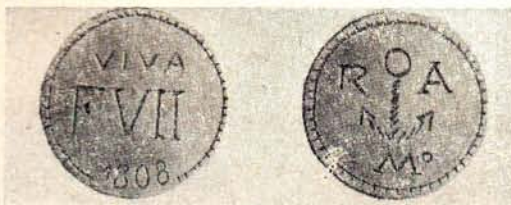
De todos modos, los tres ejemplares descriptos son de mal dibujo y toscamente vaciados. (Según Rosa, ob. cit. pág. 72):

“En el acta del Cabildo de Montevideo, de 12 de Agosto de 1808, relativo a esta proclamación, se lee: Se arrojaron al pueblo por los Reyes de Armas muchas monedas de plata de diferentes marcas que se habían hecho vaciar con alusión a este suceso, las que conducían los mismos Reyes de Armas en grandes bolsas de damasco carmesí”.

El artífice que labró piezas, genuinamente criollas, fue un platero llamado Mendizábal”.

5º) REAL APOSTADERO DE MARINA DE MONTEVIDEO

De esta jura se conocen las siguientes variedades:



a) *Anverso*: En el campo, dentro de círculo, la leyenda: /VIVA / F VII / 1808/. Gráfica de rayas.

Reverso: En el campo, dentro de un círculo, un ancla de arganeo y sin cepo, teniendo en la parte superior derecha la letra /R/ (Real) e izquierda: /A/ (Apostadero). En la parte inferior /M°/ (Montevideo). Gráfica de rayas.

Metal: plata grabada.

Módulo: 25,5 mm.

Peso: 6 grs.

b) *Anverso*: En el campo, en tres líneas, la leyenda /VIVA/ F VII/ 1808/. Sin gráfica.

Reverso: En el campo, corona real entre dos gajos de azucena en sotuer. Sin gráfica.

Metal: plata grabada. (Se conoce ejemplar en oro).

Módulo: 25 mm.

Peso: 4,3 grs.

El Cap. de Navío Humberto Burzio en su obra "Historia Numismática de la Armada Argentina" (B.A. 1945 pág. 241/2) pone en duda que esta pieza (plata y oro), hayan sido acuñadas por el Real Apostadero por no encontrar elementos que así los individualice, salvo la similitud del grabado del anverso.

c) *Anverso:* En el campo, en tres líneas la leyenda /VIVA/ F. VII/ 1808/. Gráfica de líneas.

Reverso: En el campo, ancla con cepo y arganeo. Anepígrafe. Gráfica de rayas.

Metal: plata.

Módulo: 25,8 mm.

Peso: 5,2 gr.

El capitán Burzio en su obra ya citada (pág. 242) incluye la pieza descripta, como una de las mandadas acuñar por el Real Apostadero de Marina.

6º) SANTO DOMINGO SORIANO



Anverso: En el campo, en dos líneas, la leyenda: /V.A./ (VIVA) en monograma y abajo: /F VII/ (Fernando VII). Gráfica de líneas.

Reverso: En el campo, un indio rodilla en tierra con penacho y cintura de plumas, armado de un arco con flecha en actitud de dispararla. Sobre la cabeza la letra: /S/, a la izquierda la letra: /D/ y a la derecha la letra /S/ (Santo Domingo Soriano). Gráfica de líneas.

Metal: plata fundida.

Módulo: 32 mm.

Peso: 16 grs.

Fue Santo Domingo Soriano el primer pueblo fundado en el Uruguay el año 1624 siendo Gobernador del Río de la Plata D. Francisco de Céspedes.

Según los especialistas en esta materia no se conoce documentación alguna sobre esta jura.

Alejandro Rosa (ob. cit. p. 78) dice de ella: "esta medalla por su extraordinaria rareza, puede llamarse el fénix numismático del Río de la Plata".

* * *

Llegamos así al fin de la descripción de las juras mandadas acuñar por diferentes ciudades de la hoy República Oriental del Uruguay y como dice don José Bisio Dómino (ob. cit. p. 3) "es notable la circunstancia de que, siendo éste un pequeño país comparado con el extenso territorio ocupado por el entonces Virreinato del Río de la Plata, fuera precisamente aquí, donde se emitiera la mayor cantidad de variantes de estas piezas".

Terminamos este trabajo con:

Iº Un cuadro donde figuran las juras citadas en las más importantes obras sobre la materia, que en mi opinión son las de Rosa y Medina.

y IIº Con una Bibliografía para facilitar a los estudiosos la profundización de los temas sobre Juras Reales.

Buenos Aires, Julio 14 de 1983.

JURAS REALES DE LA BANDA ORIENTAL DEL URUGUAY

<i>Rey</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Rosa</i>		<i>Medina</i>	
		<i>Página</i>	<i>Número</i>	<i>Página</i>	<i>Número</i>
Carlos IV	Montevideo	44 (T)	10	159 (T)	198
Fernando VIII	Canelones	66 (T)	18	217 (T)	285
	Colonia del Sacramento	67 (T)	19	219 (T)	288
	" " "	67 Var.	20	—	—
	" " "	68 Var.	21	—	—
	Maldonado	74 (T)	28	242 (T)	314
	Montevideo	74 (T)	28	250 (T)	323
	"	71 (T)	26	250 (T)	324
	"	74 (T)	27	251 (T)	325
	Real apostadero marina	75 (T)	29	251 (T)	326
	" " "	— Var.	—	252 (T)	327
	Santo Domingo Soriano	77 (T)	33	290 (T)	389

T. Texto en libros.

BIBLIOGRAFIA

- HERRERA, Adolfo. "Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España". Madrid, 1882.
- ROSA, Alejandro. "Aclamaciones de los Monarcas Católicos en el Nuevo Mundo". Buenos Aires, 1895.
- ZABALA, Rómulo. "La Numismática en el Virreinato del Río de la Plata". Imprenta de la Universidad. Buenos Aires, 1938.
- FERRARI, Jorge N. "Jura de los Plateros de Buenos Aires por Carlos IV" Asociación Numismática Argentina VII. Pellegrini Impresores, Buenos Aires, 1966.
- PUSINERI SCALA, Carlos A. "Asunción Proclama a Carlos IV". Instituto de Numismática y Antigüedades del Paraguay. Asunción, 1971.
- PROBER, Kurt, "Historia Numismática de Guatemala" (Juras de Guatemala). Talleres Editorial Ministerio de Educación Pública. Guatemala, 1957.
- BURZIO, Humberto R. "Historia Numismática de la Armada Argentina". Real Apostadero de Marina de Montevideo. Pág. 240 y sig. nº 176, 177.
- BISIO DOMINO, José. "Proclamaciones o Juras Reales en la Banda Oriental". (Apartado Revista Instituto Uruguayo de Numismática) T. 1 nº 1 p. 11/18.
- CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo. "Proclamación y Jura de Fernando VII en Potosí". Gaceta Numismática ANE nº 62. Septiembre de 1981 y Cuadernos de Numismática tomo IX nº 42 p. 19.
- SANCHEZ CABALLERO, Horacio A. "Juras o Medallas de Proclamación de los Reyes de España en el Virreinato del Río de la Plata". Academia Nacional de la Historia. Separata Bicentenario Virreinato del Río de la Plata, Tomo II. Buenos Aires, 1977.
- SANCHEZ CABALLERO, Horacio A. "Juras o Medallas de Proclamación de Fernando VIº en la Gobernación de Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia. Investigaciones y ensayos nº 22. Buenos Aires, 1977.
- FERRARI, Jorge N. "Jura de los Plateros de Buenos Aires por Carlos IV". Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo VII Nº 24 pág. 19.
- ZEMBORAIN, Maud R. de y MITCHELL, O. "La Medalla de proclamación de Carlos IV en Salta". Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo IX nº 33 pág. 15.
- MITCHELL, Osvaldo. "Las Medallas de Proclamación Real en el Paraguay". Círculo Numismático de Rosario nº 5, p. 142. Año 1977.

**ME INTERESAN PARA MI COLECCION
MONEDAS, BILLETES, MEDALLAS Y
LIBROS DE CANADA; BILLETES FRAC-
CIONARIOS ARGENTINOS 1884 A 1895**

DANIEL H. VILLAMAYOR

VIDAL 2152 - 10º F

785-5412

NUMISMATICA MARIO



Participa de la general alegría de contar con una sede propia, feliz decisión de la C.D. del Centro Numismático Buenos Aires y le augura nuevos éxitos en la campaña de difusión de la numismática argentina y sudamericana.

Como siempre atendemos los pedidos de monedas, medallas, billetes, armas antiguas, relojes y antigüedades en general:

AV. CORRIENTES 753
1043 BUENOS AIRES

LOCAL 26
T. E. 393-6785

NUMISMATICA TAURO

JUAN ALBERTO CERIANI

MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS



MAIPU 466
Local 6

392-5957

Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas

Publicación bimestral

Organo oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director responsable: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Administración: Av. de Mayo 1370 - 9º - Of. 246 - B. Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.

Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias históricas.

LA BATALLA NAVAL DE LAS ISLAS MALVINAS EN LA MEDALLA ALEMANA

HUMBERTO F. BURZIO *

En la Primera Guerra Mundial, las aguas de nuestras islas Malvinas fueron escenario de una cruenta acción naval entre una escuadra británica y otra alemana, la de cruceros del Asia Oriental al mando del vicealmirante conde Maximiliano von Spee, que las surcaba con intención de destruir las instalaciones de puerto Stanley, lugar al que había arribado luego de una larga y azarosa navegación de cuatro meses, desde la zarpada de Tsingtao, su lejana base asiática.

En la batalla naval, que llenó de gloria a vencedores y vencidos, fue destruida la escuadra germana, pereciendo heroicamente su almirante sin arriar su insignia izada en el crucero acorazado "Scharnhorst", junto con sus hijos Heinrich, teniente en el "Gneisenau", y Otto de igual grado en el "Nürnberg", y la mayor parte de las tripulaciones. El combate fue recordado en Alemania troquelándose medallas alusivas, costumbre que se generalizó en el curso de la guerra en ambos bandos beligerantes, especialmente del lado aliado, en Francia, con el fin de perpetuar en el metal los episodios bélicos más notables.

Las del grabado referidas a esa decisiva batalla, son de gran módulo, diseñadas por dos destacados medallistas alemanes, Karl Goetz y A. Lowental, que con Franz Eue y Ziegler, autor este último de la batida por el triunfo del conde von Spee en Coronel, en la costa de Chile, acción en que fue destruida la escuadra británica al mando del contralmirante Sir Christopher Cradock. Sin referirnos a otras que completan una serie naval, la observación de sus improntas motivos e inscripciones, sugieren inferencias gratas a los marinos, o a todo ciudadano de una nación con sentido de grandeza marítimas, y en este caso particular, la evocación de una escuadra solitaria en camino con honor a un sacrificio ineluctable, recordado con estas palabras al botarse, antes del fin de la guerra, un nuevo crucero de batalla bautizado con el nombre de "Graf von Spee".

"En la lucha por el camino libre hacia el mar, condujo el conde Spee a su escuadra a la victoria: combatiendo por el por-

* Publicado por primera vez en "La Prensa" del 19 septiembre 1976.

venir de Alemania quedó con sus buques y hombres en el país de los cetáceos. ¡Qué su recuerdo perdure para siempre en el pueblo alemán”!

La escuadra de cruceros de Asia oriental

La convulsionada China de fines del siglo pasado por el intento de reforma de sus costumbres milenarias por Kang-Yu-Wei resistida por la emperatriz viuda y el asesinato de misioneros alemanes, motivó la intervención del almirante Diedrichs, que en 1897 tomó posesión de la isla de Tsingtao, en el puerto de Kiao-Chao, punto transformado en una estación colonial del imperio germano, que buscaba “su lugar al sol”, según la expresión oficial divulgada para justificar su tardía llegada al reparto colonial del mundo. La política de concesiones de lugares costeros chinos se generalizó y Rusia apareció en Port Arthur (1897), Gran Bretaña, en Wei-a-Wei (1898) y Francia en el puerto de Kwang-Chau-Wan, política que disgustó a los nacionalistas chinos que crearon el movimiento extremista de los Boxers, para significar “acuerdo de puños patrióticos”, que fracasó por sus excesos, no obstante el sitio de las legaciones extranjeras en Pekín, protegidas por fuerzas europeas, de Japón y de los Estados Unidos de América.

La estación naval de Tsingtao progresó rápidamente y en 1914 se encontraba fondeada en sus aguas la escuadra de cruceros al mando del vicealmirante conde Maximiliano von Spee, compuesta de los cruceros acorazados “Scharnhorst” (insignia) y “Gneisenau”, cruceros “Emdem”, “Nürnberg” y “Leipzig”, varias unidades menores y buques mercantes carboneros y de aprovisionamiento.

El estallido de la Primera Guerra Mundial en los días iniciales del mes de agosto de aquel año, colocó al jefe de la escuadra alemana en comprometida situación ante las fuerzas navales británicas, rusas y francesas, máxime cuando en ese mes, Japón se unió a las potencias europeas enemigas de Alemania.

De Tsingtao al triunfo de Coronel

Von Spee, ya preparado en los días previos a la declaración de guerra, que lo enfrentaba a las unidades de guerra de los aliados estacionadas en sus bases asiáticas y a toda la flota japonesa, abandonó Tsingtao, condenada sin remedio a la destrucción o capitulación, como acaeció a los tres meses de su salida, producida

el 6 de agosto con sus buques listos para el combate, a excepción del "Leipzig", que se encontraba en comisión en aguas mexicanas y del "Emdem", separado de la escuadra a los pocos días para dedicarse al corso en el océano Indico, hundido por el crucero australiano "Sidney", luego de una exitosa campaña.

En la larga navegación a las costas de Chile la escuadra arribó a Ponape, a las islas Marshall, Samoa, islas Marquesas, Tahití, tocando otros puntos y aprovisionándose de carbón, víveres y elementos de buques fletados u ocasionales en los lugares de recalada.

Rumbo a las costas occidentales sudamericanas, fondearon en las islas de Pascua, estableciéndose en el viaje comunicación radiotelegráfica con los cruceros "Dresden" y "Leipzig", que se les unieron en ese punto, donde carbonearon nuevamente sacado el vital combustible de las bodegas de buques que estaban aguardando. Como dato curioso que refleja la incomunicación entonces de esas islas, faenaron animales del establecimiento de un británico, que ignoraba el estallido de la gran guerra.

Luego de una breve estadía en Masa, fuera de las islas de Juan Fernández, zarpó la escuadra rumbo a la costa chilena y el día 30 de octubre, con sol radiante, divisaron el majestuoso pico nevado del Aconcagua. Al día siguiente, navegando rumbo al sur, se tuvo noticia de la llegada al puerto de Coronel de un crucero británico; de inmediato el vicealmirante von Spee con sus buques, estableció vigilancia en las dos salidas de ese puerto, a ambos lados de la isla Santa María; de ahí que la batalla librada lleve también este nombre para los alemanes.

En la tarde del domingo 1º de noviembre, día de Todos los Santos, se produjo el encuentro con la escuadra británica del contralmirante Cradock, integrada por el crucero pesado "Good Hope" (insignia), crucero acorazado "Monmouth", crucero ligero "Glasgow" y crucero auxiliar "Otranto", este último fuera de la línea de combate.

El tiempo era tormentoso, con mar gruesa, que producía fuertes y pronunciados ruidos y cabeceos a los buques. Los buques alemanes se encontraban sobre la costa oscura, ofreciendo menos blanco que los ingleses y que una vez puesto el sol, las siluetas de sus cascos se perfilaban con nitidez.

La superioridad alemana era manifiesta por sus buques más modernos, con doble peso de sus proyectiles por andanada y excelente dirección de tiro, que le dieron el triunfo al poner en práctica el principio de adelantarse siempre al adversario, tirar pri-

mero, y disparar de gran distancia la primera salva, segundos antes que la del enemigo.

A las 8 p.m. voló el "Good Hope", blanco del "Scharnhorst", pereciendo el contralmirante Cradock con toda la tripulación y más tarde el "Monmouth", que retirándose del combate en esa noche oscura por sus grandes averías, fue encontrado casualmente por el crucero "Nürnberg" que con pocos disparos dio cuenta del maltrecho casco; el crucero ligero "Glasgow" y el mercante auxiliar "Otranto" pudieron retirarse, poniéndose a salvo; en cuanto al acorazado "Canopus", enviado para reforzar la escuadra de Cradock, en viaje desde el estrecho de Magallanes, no participó del encuentro por encontrarse a más de 200 millas de distancia del escenario de la lucha.

El 3 de noviembre la victoriosa escuadra entraba por veinticuatro horas al puerto de Valparaíso. Marineros profesionalmente avezados, los jefes de ambas escuadras podían prever con anticipación situaciones de lucha en el mar a que se verían abocados. El contralmirante Cradock había dado aviso al Almirantazgo, de que en su opinión debía disponer de una escuadra más considerable que la que tenía a su mando, pero que con gusto él y sus hombres combatirían cualquiera fueran las desventajas presentes.

El vicealmirante von Spee también no se forjó ilusiones sobre la suerte futura de su fuerza naval, al declarar en una entrevista: "Hoy somos vencedores pero estamos condenados a morir en corto plazo"; o en la respuesta dada a una señorita que le entregara un ramo de flores: "Será mejor guardarlas para mis funerales".

De Valparaíso al aniquilamiento en las islas Malvinas

Coronel y las Malvinas fueron batallas definidas por los británicos en su léxico naval con la expresión: "A fight to a finish", es decir, de pelea hasta el fin.

El 4 de noviembre el almirante John A. Fisher, primer lord naval, recibía un telegrama del cónsul británico en Valparaíso comunicando la entrada de la escuadra alemana a ese puerto y el desastre de Coronel. Winston S. Churchill, primer lord civil, que a los 39 años de edad presidía el Almirantazgo con funciones similares a la de un ministro de marina civil, siendo responsable ante la Corona y el Parlamento del gobierno, administración y defensa del poder marítimo del imperio, al preguntar al viejo y curtido almirante, que había con su indomable energía modernizado la flota, creando su mayor unidad de guerra, el acorazado

tipo "dreadrought", que es lo que proyectaba hacer, recibió esta respuesta: mandar dos cruceros de batalla a las islas Malvinas con cañones de 305 mm. y mayor velocidad que los cruceros acorazados alemanes, agregarlos a la escuadra del contralmirante Stoddart en aguas atlánticas sudamericanas, formando una fuerza naval al mando superior del vicealmirante Sir Frederick Doveton Sturdee, jefe de estado mayor del Almirantazgo.

De acuerdo al plan, el almirante Fisher dio orden a este último de partir de inmediato y tomar el mando de los cruceros de batalla "Invincible" e "Inflexible", sorprendidos en la faena de la "Home Fleet", con el riesgo de su momentáneo debilitamiento, previo a su alistamiento y reparaciones en el arsenal de Devonport. Se necesitó un gran valor moral para tomar esa decisión, venciendo la oposición del gobierno y de la propia Armada, pero los hechos confirmaron lo acertado de la medida, al confirmarse la máxima de adueñarse en las acciones marciales del tiempo y lugar, ventajas que representan la mitad del triunfo.

El día de zarpada fue fijado para el 11 de noviembre, pero el jefe de aquel arsenal comunicó que aún trabajando día y noche, los buques no podían salir para esa fecha, recibiendo de inmediato del almirante Fisher esta tajante respuesta: "Cruceros zarparán el miércoles 11; si no están listos, los obreros partirán a bordo y volverán cuando se pueda. Hago a Ud. responsable del cumplimiento de esta orden, fecha de la partida y estado de los buques". En cuanto al vicealmirante Sturdee la orden que recibió fue escueta: "Libertad de acción para batirse". La escuadra llegó sin novedad a las Malvinas, unida a los cruceros del Contralmirante Stoddart, el 7 de diciembre para carbonear en puerto Stanley, prácticamente sin defensa terrestre, con la excepción del viejo Acorazado "Canopus", fondeado en la bahía como fortaleza flotante.

La escuadra alemana luego de su zarpada de Valparaíso, fondeó en el Golfo de Penas (realizó algunas capturas de buques mercantes aliados y antes de montar el cabo de Hornos, el Vicealmirante Spee hizo conocer a la tripulación la orden del emperador que concedía trescientas cruces de hierro por el triunfo de Coronel, que pocos días después se convertirían para sus agraciados en las cristianas del Gólgota, en las aguas frías de las Malvinas. Luego de un mal tiempo, con ligera brisa y a la vista de un gran témpano, el 2 de diciembre se daba la vuelta al tempestuoso cabo, que, según la tradición marinera, el que lo cruza, dos veces en velero adquiere el derecho de poner ambos pies sobre la mesa.

Cuatro meses habían transcurrido desde la salida de Tsingtao; se habían recorrido 15.000 millas en son de guerra, con rudos trabajos, zafarranchos y penurias, acercándose al último acto del

drama, que apagaría en las frías aguas malvineras la llama triunfal de Coronel.

En la madrugada del 8 de diciembre, día de la última singladura, avistaron las islas Malvinas, destacando entonces el vicealmirante Spee al "Gneisenau" y al "Nürnberg" para cumplir el plan trazado de destruir la estación inalámbrica de puerto Stanley, sus instalaciones y quemar sus depósitos de carbón, mientras los demás buques guardaban las entradas.

Disparos del viejo "Canopus" y la salida de los cruceros de batalla "Invincible" e "Inflexible" sorprendidos en la faena de carbón y de otras unidades, frustraron la operación y a marchas forzadas las dos naves alemanas se reunieron con su insignia. Al mediodía comenzó la batalla y el vicealmirante Spee ordenó a los comandantes de los cruceros que se retirasen, mientras él con los dos cruceros acorazados haría frente a los cruceros de batalla británicos en un duelo, que por la mayor potencia y velocidad de éstos, estaba condenado a su destrucción con el agravante de ser un día de extraordinaria visibilidad y mar tranquilo.

Siguió luego el horror de toda batalla naval de aniquilamiento. El "Scharnhorst", herido de muerte, incendiado y con la cubierta a flor de agua, haciendo un último disparo con la torre de proa, se sumergió en el mar, pereciendo el vicealmirante Spee y todos sus tripulantes. El "Gneisenau" le seguía en su aciago destino poco después y también los cruceros "Leipzig" y "Nürnberg", que habían sido perseguidos por sus similares británicos. El "Dresden", por su mayor velocidad pudo huir, eludiendo la búsqueda, ocultándose en las sinuosidades de los numerosos canales fueguinos, para reaparecer a principios de marzo en las islas chilenas de Juan Fernández, donde lo encontró el crucero "Kent" y su viejo antagonista de Coronel, el "Glasgow". Abierto el fuego, instantes después el buque germano izó la bandera blanca de parlamento, enviando en una lancha a un oficial para alegar que se encontraba en aguas neutrales, recibiendo la contestación del comandante del crucero "Glasgow" que tenía orden de hundir al "Dresden" donde se encontrase, que el problema lo arreglarían después los diplomáticos. Regresando a bordo y reanudando el fuego, al poco rato el comandante alemán voló su buque refugiándose los sobrevivientes en tierra chilena. No está de más agregar que el oficial parlamentario alemán era el teniente Guillermo Canaris, que más tarde sería en la Segunda Guerra Mundial con el grado de almirante, jefe del servicio secreto de su patria y que por su oposición a los jerarcas del régimen nazi a causa de sus atrocidades, fue ahorcado junto con otros de sus colaboradores, acusados de participar en la conspiración fracasada para asesinar a Hitler, el 20 de julio de 1944.

En su libro “El último viaje del conde Spee”, el 2º comandante del “Gneisenau”, capitán de fragata Hans Pochhammer, dejó constancia de los pormenores del salvamiento de los sobre-



Medalla de bronce de homenaje al Vicealmirante conde de Spee y a sus hijos, tenientes Heinrich y Otto, muertos heroicamente en la batalla de las Malvinas, de Karl Goetz.

vivientes de su buque por el crucero de batalla “Inflexible”, sus primeras impresiones al encontrarse prisionero en la nave vencedora y la forzosa vida en común con los oficiales británicos. A pesar de su prosa apasionada, que pareciera haber sido escrita

bajo el lema de "Gott strafe England", Dios castigue a Inglaterra, no deja de reconocer que después de la batalla, por ser el oficial salvado de mayor graduación, recibió un radiotelegrama del jefe de la escuadra, vicealmirante Sturdee, que decía: "El comandante en jefe está muy satisfecho de que su vida haya sido salvada y todos reconocemos que el 'Gneisenau' combatió de la manera más valiente hasta el fin. Mucho admiramos el buen tiro de ambos buques; simpatizamos con Ud. en la pérdida de su almirante y de tantos oficiales y hombres. Infortunadamente los dos países están en guerra. Los oficiales de ambas armadas que cuentan con amigos mutuos tienen que cumplir con su deber hacia su país, que su almirante, comandantes y oficiales mantuvieron dignamente hasta el fin".

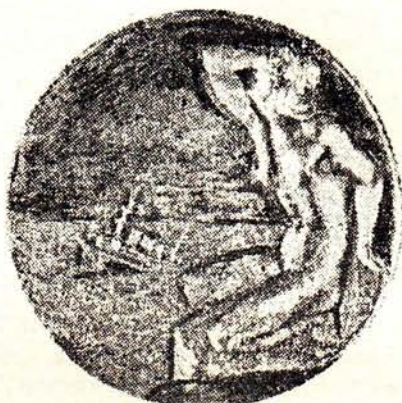
La destrucción con honor de los buques del vicealmirante conde von Spee fue recordada por los alemanes con varias medallas de homenaje, algunas existentes en nuestro medallero que corresponden a las del grabado, evocadoras de lo escrito. En una de ellas, el anverso muestra los bustos de frente del almirante, flanqueado por sus hijos Heinrich y Otto; en exergo, la inscripción en alemán, correspondiente a esta traducción: "Condes von Spee - A bordo del 'Scharnhorst', el padre almirante - Bajo su comando una escuadra - pequeña en número - El hijo mayor teniente en el 'Gneisenau' - Otto con igual cargo en el 'Nürnberg'. Cerca de las islas Falkland, en el mar profundo - duermen tres héroes alemanes - duermen los tres condes Spee". En el reverso, un águila germana con una rama de laurel en las garras, en vuelo solitario sobre el mar; en la línea del horizonte, las islas Malvinas con la fecha del combate: 8 de diciembre de 1914.

El anverso de la segunda pieza de hierro gris, presenta la efigie del conde von Spee y en su reverso la figura simbólica del Dolor, representada por una mujer contemplando un buque que se hunde en el mar; la tercera medalla, más pequeña, muestra el águila germana en vuelo con rama de laurel; en el reverso, los nombres de los buques hundidos en la batalla, precedidos de la leyenda: "Dem Ehrenvollen gedenken S.M. Schiffen". (Al honroso recuerdo de los buques de su majestad).

El 30 de junio de 1934 era botado en Wilhelmshaven el acorazado "Admiral Graf Spee", construido con las limitaciones impuestas por el tratado de Versalles, siendo madrina de la ceremonia la hija del héroe de Coronel y Malvinas, Huberta von Spee.

Un trágico destino signó al buque bautizado con ese marcial nombre y una singular coincidencia lo une al crucero de batalla "Invencible", que con el "Inflexible" hundiera en Malvinas a la insignia de von Spee, el crucero acorazado "Scharnhorst".

El 21 de agosto de 1939, días antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial, zarpaba la unidad alemana en misión de corso, al mando del capitán de navío Hans Langsdorff, terminando su odisea el 13 de diciembre de dicho año, en combate con



*Medalla de hierro de homenaje al Vicealmirante conde de Spee
de A. Lowental*

naves británicas frente a Punta del Este, en el Río de la Plata, con su voladura voluntaria, al serle imposible romper el bloqueo de las unidades de guerra concentradas en gran número para su



*Medalla de bronce recordatorio de los buques alemanes hundidos
en la batalla de las Malvinas*

destrucción, con el suicidio de su pundonoroso comandante, en el arsenal naval Buenos Aires, donde se alojaba después del salvamento de la tripulación. Con el "Admiral Graf Spee" terminaba

la vida de la segunda unidad de la flota germana de este nombre, siendo la primera la botada casi al término de la Primera Guerra Mundial, que no llegó a tener servicio activo.

El crucero de batalla "Invencible", integraba en 1916 la tercera escuadra de cruceros de ese tipo, enarbolando la insignia del contralmirante Horacio Hood, descendiente de una estirpe de marinos del siglo XVIII, que actuaba bajo las órdenes del jefe de la flota británica, almirante Sir John Jellicoe. En la batalla de Jutlandia fue hundido con la pérdida de la casi totalidad de su dotación de 1.031 hombres, inclusive el almirante.

En 1918 era botado en Gran Bretaña un magnífico acorazado, al que se le impuso el nombre de "Hood" en su recuerdo, y su viuda, actuando de madrina de la ceremonia, lanzó al mar al buque más poderoso de entonces en el mundo, que años más tarde, ya anticuado, sería hundido el 24 de mayo de 1941 frente a la costa de Groenlandia, por el superacorazado "Bismarck" —que los azares de la guerra le harían correr igual suerte tres días después— cortada su mole de 42.000 toneladas en dos, con la roda y el codaste apuntando al cielo, sobreviviendo sólo tres tripulantes.

Singulares y trágicas son las coincidencias que unen a estos dos almirantes de países enemigos en dos conflagraciones mundiales y a los buques bautizados con sus nombres, apareados en el tiempo a un mismo destino. Veinticinco años trascurrieron para el contralmirante Hood desde su muerte en su insignia "Invencible" en Jutlandia, el 31 de mayo de 1916, hasta el hundimiento en combate de la poderosa nave que en su homenaje llevaba inscripto su nombre, el día 24 de ese mes de 1941. Igual lapso pasó para el vicealmirante von Spee, muerto en su insignia "Scharnhorst" en Malvinas, el 8 de diciembre de 1914, hasta el hundimiento, también en combate, de la nave que llevaba su nombre, el día 13 de igual mes de 1939.

Ante tantas coincidencias de meses, años, lapsos, muertes y destrucción de naves, con sus hombres inscriptos en las amuras de sus cascos de acero, habría que convenir con la sentencia de Sófocles que, "el poder del destino es un poder invencible", o con las palabras épicas de despedida del almirante holandés Adrián Janssen Pater, que luego de su combate con la escuadra española de Antonio de Oquendo, con su navío en llamas, se lanzó al mar, exclamando: "El océano es el único túmulo digno de un almirante".

NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson

*ENVIENOS SU DIRECCION Y LE ENVIAREMOS
UN BOLETIN PERIODICO EN FORMA GRATUITA*



Anuncia la aparición de los libros:
PAPEL MONEDA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
1890 - 1980
de UBALDO M. GUEVARA

y

PAPEL MONEDA NACIONAL Y BONAERENSE
DESDE 1813 A 1897
de PEDRO CONNO y OSVALDO NUSDEO

320 págs. ilustradas

Pedidos a:

LAVALLE 742, LOCAL 5 - BUENOS AIRES
Teléfono 392-2477

EDGARDO A. TELO

ASESOR EN ORO Y NUMISMATICA
MIEMBRO PLENARIO Nº 178
DEL CENTRO NUMISMATICO BS. AS.

Un cordial saludo a la Comisión Directiva y demás miembros
del Centro Numismático Buenos Aires, con motivo de la
adquisición de su primera sede social propia en el tradicional
Palacio Barolo

35-7335

LIBERTAD 300
CAPITAL FEDERAL

PRESENTACION DE UNA PIEZA EN COBRE, POSIBLE JURA DE FERNANDO VII ¹

FERNANDO CHAO ALDUNCIN *

Al ser revisada la colección de Juras Reales del Dr. Julio Marc, hoy en el Museo Histórico Provincial de Rosario, apareció dentro del imponente lote, una pieza en cobre sin indicación de origen. Es esta que aquí presentamos:



(Módulo aumentado)

Como puede apreciarse, es una pieza ejecutada en cobre, con un módulo de 11 milímetros y un peso de 2,97 gramos. Dado el lugar donde fue hallada últimamente, se presume que es una jura real. De resultar cierto esto, quedaría por dilucidar su localidad de origen.

El hecho de mencionar al "Cabildo", excluye automáticamente a España y fija su aparición en América o eventualmente en Filipinas. Su factura se revela como no muy cuidada, posiblemente realizada a martillo, y sus cuños, si bien la carencia de letras repetidas no permiten certificarlo, tienen todo el aspecto y carácter de haber sido grabados a buril (no realizados con punzón).

¹ Propiedad del Museo Histórico Provincial "Dr. Julio Marc", de Rosario.

* Comunicación presentada por el autor a las Primeras Jornadas Argentinas de Numismática. Rosario, 19 al 21 de junio de 1981.

Si bien en Centro América y México, en algún momento acuñaron cobre, hacia la época de Fernando VII, sus acuñaciones eran muy superiores a ésta.

Por otra parte, aún cuando era norma generalizada en el cono sur de América acuñar las Juras Reales en plata, hubo algunas excepciones, caso Chile para Carlos IV y una atribuida al Paraguay en la colección Julius Fonrobert para Carlos III.

El módulo y espesor de esta pieza que presentamos, nos permite aventurar la hipótesis de que podría haber sido fabricada en alguna pequeña localidad, utilizando recortes de planchas, chapas o hasta algún recipiente de cobre (común para la época) y labrada por un platero lugareño con cuños grabados por él.

Esto me trae a la memoria un artículo publicado por Carlos Pusineri Scala, "La proclamación de Fernando VII en Villarica del Espíritu Santo", presentado en las Jornadas de Historia del Guayrá en junio de 1970, donde se describe dicha celebración al reproducir el informe elevado por su Cabildo. Lamentablemente no hay descripción de la pieza utilizada en esa oportunidad.

Este encadenar datos no significa atribuir esta pieza a esa localidad, simplemente ilustra sobre una posibilidad.

Hacemos notar que la presente pieza no figura en el libro de José Toribio Medina "Medallas de Proclamaciones y Juras" y tampoco en el de Frank W. Grow "Medallas de México", volumen I.

Queda así presentado este ejemplar a la espera de más datos que arrojen luz sobre su origen.

CONDECORACIONES UNIVERSALES Y BILLETES ARGENTINOS

Dr. OSVALDO NUSDEO

VIRREY LORETO 2461 — P. B. "B" — BS. AIRES

Teléfonos: 783-1512 y 781-5271

LAS MONEDAS SANMARTINIANAS DEL PERU

ALFREDO ESTÉVEZ y OSCAR HORACIO ELÍA

(Continuación del número anterior)

La Gaceta del Gobierno, en su edición del 10 de julio de 1822, al sintetizar la labor del Banco en sus primeras operaciones, señalaba que, en efecto, en los dos primeros plazos de amortización se había admitido todo el papel que el público había presentado, y ese procedimiento exacto y generoso había consolidado la opinión del establecimiento, que podía ser llamado el primogénito de la libertad peruana, el garante del crédito público, el benefactor universal, libre, pues, e independiente desde su infancia, anunciaba lo que podría ser en su virilidad, cuando robustecido con la opinión soltara las fajas que hoy limitaban su giro por adquirirla; y entonces multiplicando sus beneficios, aumentaría el número de agradecidos, pues carecía de facultad de hacer mal^s.

Operaciones del Banco

La forma de actuación del Banco y su administración están enunciadas en las disposiciones que a continuación se transcriben:

Entre las oficinas del Estado y el público se estableció la obligación de pagarse mutuamente la mitad en dinero, y la otra mitad en papel del banco.

El público podía contratar entre sí libremente la especie en que había de satisfacer sus ajustes desde la cantidad de diez pesos en adelante.

Hasta la cantidad de diez pesos todos los habitantes del territorio estaban obligados a recibir y pagar mitad en papel del banco y mitad en moneda acuñada.

Cuando el banco estampase papel, cuya mitad del valor advirtiese ser como dinero efectivo pagadero en cada uno de los cuatro plazos del año, supliría como metálico la mitad del valor de dicho papel.

^s *Gaceta del Gobierno*, N° 5, miércoles 10 de julio de 1822, pág. 1.

Las fincas o especies que se vendiesen por fondos públicos, las redenciones que éstos hicieran, o las imposiciones que en ellos se hicieren, estaban comprendidas en el mismo contrato, pero no los particulares entre sí.

Las imposiciones que se hicieren sobre el banco podrían solamente ser en papel del mismo.

La casa de moneda no estaba comprendida en el contrato referido. Solamente estaba obligada a devolver en la misma especie las pastas que había recibido para acuñar.

Todo arbitrio que para beneficio público aumentase la creación de papel, su crédito y el del banco, o que amortizase el papel sin numerario, o evitase el premio del papel, se suponía aprobado por el Estado.

El Banco tenía el privilegio de la emisión del papel moneda en el Perú, y esa función la cumpliría anualmente en la cantidad, clases y modos más útiles al círculo y al banco.

El banco debía amortizar el papel que crease dentro del mismo año, en los plazos y modos establecidos.

El valor del papel que por descuido no se presentase en el banco dentro del año, permanecería depositado en él en la forma indicada.

El que presentase papel fingido en el banco sería detenido allí mismo; y todo falsario de papel moneda sería juzgado por las leyes impuestas a los falsos monederos.

Se crearían billetes de pago del valor de un peso, de diez pesos y de cincuenta pesos. Estos billetes de cincuenta pesos servirían para pagos, y también para reducir a ellos en cambio los de menor cuantía.

También crearía el banco, según le conviniera, billetes moneda sin premio, cuya mitad del valor supliría por dinero efectivo que el banco entregaría en los plazos que designaría.

La mitad del valor de todos los billetes de pago se convertiría en vales de premio de a cien pesos, que ganaría a razón de cuatro por ciento anual; y la otra mitad la entregaría el banco en dinero en el primer plazo de 30 de marzo de cada año.

La mitad del valor de estos vales de a cien pesos, se convertiría en vales de a quinientos con el premio de cinco por ciento y la otra mitad la entregaría el banco en dinero en el segundo plazo de 30 de junio.

COSMOS

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

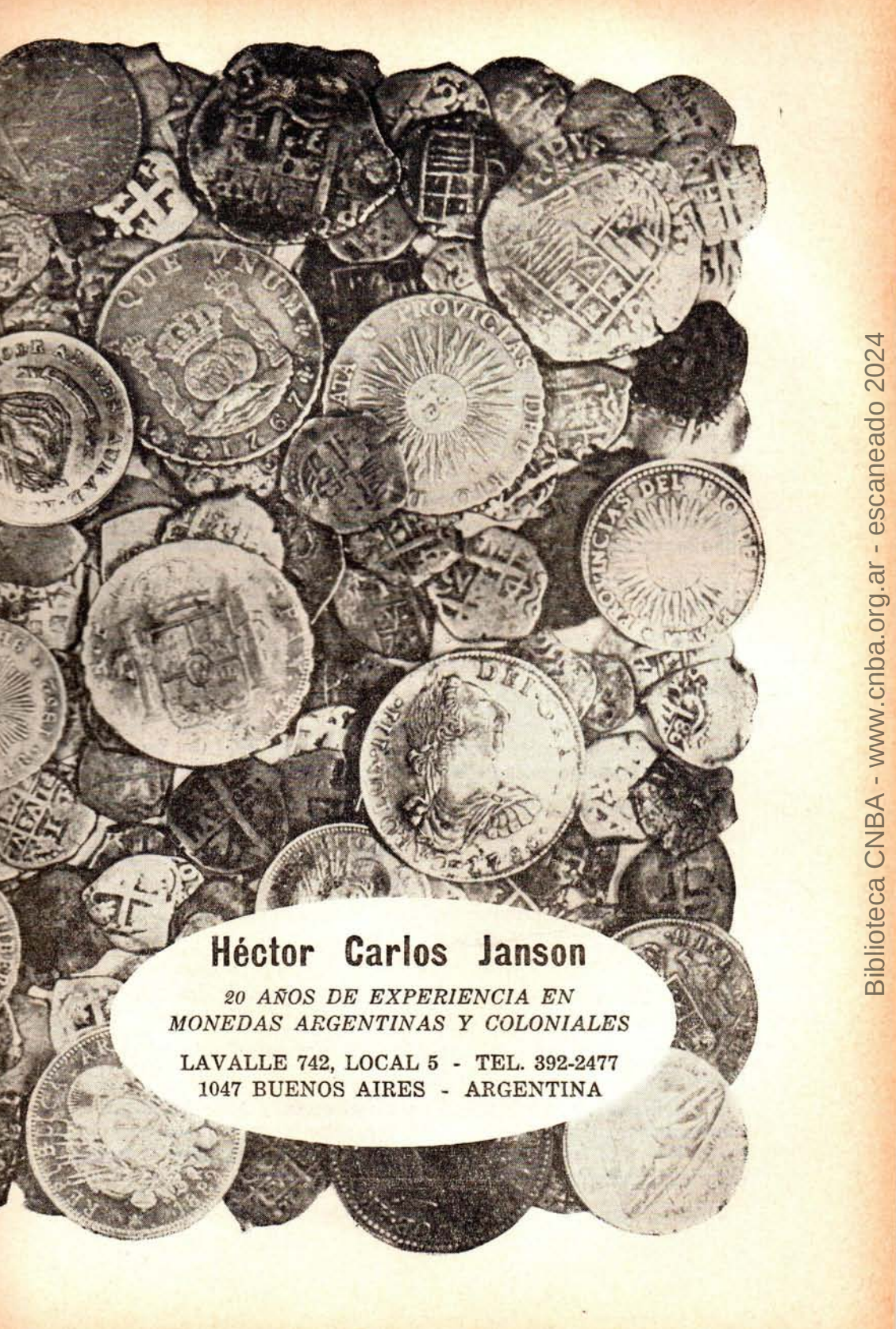
CREADA PARA BRINDAR SEGURIDAD
CON EFICIENCIA

MORENO 437

TEL. 34-4021/4

1091 BUENOS AIRES





Héctor Carlos Janson

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN
MONEDAS ARGENTINAS Y COLONIALES

LAVALLE 742, LOCAL 5 - TEL. 392-2477
1047 BUENOS AIRES - ARGENTINA

La mitad del valor de dichos vales de a quinientos se convertiría en pólizas de a mil pesos que ganarían a razón de seis por ciento anual, entregando el banco la otra mitad en dinero en el tercer plazo de 30 de septiembre.

El banco amortizaría solamente con dinero el importe de dichas pólizas en el último plazo de 30 de diciembre, para extinguir la deuda del año.

El interés de los vales que no hubiesen ocurrido a amortizar en sus plazos, cesaría el 30 de diciembre, pero su valor quedaría depositado en el banco hasta que se presentaran.

Los billetes que no se hubiesen presentado para ser amortizados en los términos prescritos, podían presentarse después para renovarse por billetes del año corriente, pues no debían circular los rezagados para evitar fraudes.

En los días primero de cada mes supliría el banco a los suscriptores la cantidad de pesos estipulada en billetes sin premio por iguales partes de las tres clases que estampase para el círculo.

Los suscriptores exhibirían en el acto dos por ciento de la cantidad que recibiesen.

La junta directiva del banco, visto el número de suscriptores y entidad de cada suscripción, determinaría la garantía que asegurase el banco.

Si los suscriptores se garantizaban de mancomún, admitirían, o repugnarían en unión de la junta las fianzas, para que los empréstitos no excedieran de la posibilidad del reintegro.

Todos los suscriptores estaban obligados a reintegrar en dinero la cantidad que hubiesen recibido en papel; la cual debía ser verificada en los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año.

No podrían renunciar los suscriptores, durante el año a la obligación de recibir y enterar la suma por que se habrían suscripto.

Los que se suscribiesen por menor cantidad de dos mil pesos mensuales, no serían accionistas.

Ningún empleado del banco podría ser suscriptor, ni recibir préstamos.

La junta directiva determinaría el modo y cantidades que el banco había de suplir a los que las solicitasen sin ser suscriptores, no admitiendo por fianza fincas ni especies, sino personas de abono mancomunadas.

Todos los capitales prestados por el banco, o cualquiera deuda a su favor serían reintegradas o pagadas con los mismos privilegios y preferencias que las deudas del Estado.

No se podrían embargar los fondos del banco, ni los caudales ligados a ellos, ni los que estuviesen depositados o impuestos sobre el establecimiento.

No sería allanada la casa del banco para arrestar sus individuos ni los extraños, sin las cautelas y órdenes que se previniesen.

El banco era declarado caja universal de depósitos en metálico para todos los ramos públicos y particulares, sin contribución del medio por ciento de estilo.

El Banco tenía la facultad exclusiva de estampar el papel moneda, circulante en el Perú.

Gozaban de inmunidad todos los caudales del giro del banco, ya fuesen en papel, o en metálico, así como todas sus propiedades. Ninguna autoridad podría disponer ni gravar en modo alguno al establecimiento, como no procediera de la voluntad general de las provincias del Perú unidas en congreso, oyendo oportunamente a la junta general.

El establecimiento estaría bajo la tutela y dirección de una junta general compuesta de los accionistas. Todos sus miembros tenían igual presentación.

Serían accionistas del Banco los jefes de oficinas del Estado, los de fondos públicos y los individuos particulares que se suscribiesen a recibir mensualmente dos mil pesos en papel moneda.

La junta general dispondría acerca del edificio, designaría los departamentos, costearía los gastos actuales y los del estampe del capital, de las fianzas que darían los empleados en calidad de suplemento para reintegrar después con la asignación, o utilidades del banco.

La misma junta en lo sucesivo, y en aquel momento el Gobierno como tributo de primera creación, nombraría los cargos de director, contador y tesorero del banco y demás funcionarios de responsabilidad, señalando a cada uno el tanto por ciento que le correspondiera teniendo en cuenta su dedicación. Designaría la cantidad en metálico que en calidad de fianza debía el empleado poner en el fondo del banco fijando el interés conveniente.

Presidida la junta por el señor ministro de Hacienda como presidente nato, señalaría las sesiones generales, aprobaría los

reglamentos del establecimiento y resolvería todo lo conveniente a su fomento y conservación.

Nombraría también cinco señores accionistas para que unidos a los tres funcionarios del banco, y presididos del señor delegado, que el señor presidente estimara conveniente integraran la junta directiva para entender en la observancia del reglamento, y demás atribuciones que le encomendara la junta general.

Los empleados auxiliares de dichas tres funciones serían puestos a elección de su respectivo jefe sobre quien gravitaría la responsabilidad.

Los demás empleados subalternos de menor responsabilidad en el giro del banco, serían nombrados por la junta directiva con sueldo fijo.

Todo el personal del banco estaría exento de toda otra ocupación o cargo que pudiera distraerlo de su empleo.

Para la custodia de la casa se determinaría una guardia de cuatro soldados y un cabo de inválidos, con asignación fija.

La junta general informaría anualmente al público acerca de las ventajas y resultados del establecimiento.

Consistiendo la prosperidad del Estado y del banco en equilibrar la moneda con el papel que la representaba, la dirección del banco propondría oportunamente los medios de conservarla y de introducir todas aquellas modificaciones dictadas por la experiencia o la necesidad⁹.

Dificultades y fin de la entidad

Las operaciones del Banco empezaron a realizarse con regularidad, pero, a pesar de la confianza que poseía el Gobierno, el papel moneda no tuvo la amplia aceptación deseada ya que este instrumento aún no había adquirido en la conciencia pública un arraigo que le permitiera ser utilizado como medio de pago sin los lógicos recelos existentes en un ambiente donde predominaba la costumbre de utilizar moneda metálica y que, por otra parte, se hallaba afectado por las vicisitudes propias de un estado de guerra.

El 20 de marzo de 1822, es decir, al cumplir el primer trimestre de su creación, la dirección del Banco Auxiliar avisó al

⁹ *Archivo General de la Nación, Legajo de Guido. I.*

público que estaba próximo a cumplirse el primer plazo en que los deudores del Banco debían reintegrarse en metálico la mitad de los suplementos que habían recibido, para que se amortizara en los días 28, 29 y 30 de marzo de 1822, la mitad del valor de los billetes circulantes en la forma siguiente:

“Por cada 200 pesos que en los días señalados se presenten en billetes, entregará el banco 100 pesos en dinero metálico, y un vale de 100 pesos que ganará a razón de 4 por 100 al año, hasta el segundo plazo de 30 de junio.



Billete de medio peso (4 Rs.). Tamaño natural

“Al deudor que presentase al Banco doble cantidad en billetes de la que esté obligado a entregar en el presente plazo, se le admitirá como metálico la mitad del valor de ellos, y la otra mitad se le reducirá a dichos vales de premio.

“Al deudor que no presentase doble cantidad en papel, se le admitirá que haga el entero mitad en metálico, y mitad en papel, por ser todo conforme al reglamento publicado por este establecimiento.

“Para facilitar el despacho, todo individuo que ocurra al banco a rescatar, ha de presentar por duplicado una nota o razón en medio pliego firmada, en la que se expresará la clase de bi-

lletes que comprende, la mitad total que importan, y la numeración por menor de cada una de ellas.

“Se despachan provisionalmente las funciones del rescate en casa del contador del banco don Antonio Alvarez de Villar, calle Melchor-Malo”¹⁰.

El 13 de abril el Banco se dirigió nuevamente al público dando noticias de cómo se había cumplido ese requisito. Todas estas informaciones tenían por objeto afianzar en el público la confianza en el Banco.

El informe publicado decía:

“El Banco Auxiliar ha cumplido con su primera obligación de rescatar en los días 28, 29 y 30 de marzo todas las cantidades que se le han presentado en papel según el modo prescripto en su reglamento.

“El crédito del establecimiento se ha aumentado con no haber ocurrido a amortizarse toda la cantidad respectiva a los suplementos hechos desde la apertura del Banco, porque el público ha preferido el uso del papel de pago, o sin premio a la libertad de reducir la mitad a metálico, y la otra mitad a vales de premio.

“Este hecho, no solamente consolida la opinión del papel sino que persuade ser necesaria gran cantidad de éste para el círculo preciso del comercio y abastos, por la suma escasez del numerario.

“Esta escasez general hubiera embarazado en parte las operaciones del Gobierno y las del giro de los particulares sin el recurso de un papel suplente como el del banco, y aunque el Gobierno hubiese adoptado arbitrios para salir de sus urgencias, los particulares carecían de esta ventaja para su auxilio. Pero el Banco, conforme a su Estatuto, ha sido el suplente del Gobierno y de los particulares.

“Si esta cualidad benéfica, equitativa y pronta con el banco auxilia a uno y otros lo hace recomendable sobre todos los bancos que hasta el presente se conocen; las actuales circunstancias recomiendan más el mérito de la intervención del nuestro, porque en la actualidad ha redimido al público de las contribuciones directas e indispensables para sostener el Estado.

“Y en el mismo preservativo se afianza al público, para que

¹⁰ *Gaceta del Gobierno*, N° 23, miércoles 20 de marzo de 1822, pág. 1/2.

no las experimente en lo futuro, porque el banco será un prestamista permanente del Estado y de los particulares”¹¹.



Monedas sanmartinianas de cobre. Debajo 8 reales de plata con la leyenda: PERU LIBRE.

Un factor de indudable importancia, la escasa técnica en el procedimiento de impresión de los billetes, favoreció la falsificación de papel moneda, lo cual contribuyó a aumentar la desconfianza de la población.

¹¹ *Gaceta del Gobierno*, 13 de abril de 1822, Nº 30, pág. 4.

“Los billetes se imprimieron en un papel grueso y poroso. En el anverso figura una orla rectangular formada con rosas y en el centro: *vale por dos R-Año 1822*, en dos líneas. En el reverso aparece la mitad de una de las letras del alfabeto estampadas sobre parte de un dibujo alusivo al momento, el sol, un coracero, etc. La impresión es en negro por el anverso. Esta moneda debió imprimirse en pliegos del valor de 112 reales, o sea 14 pesos de a ocho, por llevar cada hoja 28 cuadrados de cinco centímetros de lado; la hoja debió tener 20 centímetros por 35, es decir, cuatro cuadrados de ancho por siete de largo, siendo más probable que el pliego tuviera 22 centímetros por 37 considerando el margen del contorno. La impresión está dispuesta de modo que el anverso contenga dos billetes de a dos reales cada uno y el reverso un cuadrado con el emblema y letra completos, de tal modo que el tenedor, recortando dos cuadrados, formaba un peso; recortando uno, medio peso, y si partía éste tenía dos billetes de a dos reales cada uno. La unidad fue el billete mínimo de a dos reales”¹².

La falsificación de billetes alcanzó cifras elevadas. A fin de disminuir las consecuencias de ese delito, la dirección del banco hizo una advertencia que fue publicada en *La Gaceta del Gobierno* suministrando detalles acerca de las características y numeración de los billetes.

En esa recomendación se expresaba que deseando aumentar la seguridad de los billetes de a diez pesos, había dispuesto que a todos los que se emitiesen en adelante empezando desde el número doce mil, se les agregase en cada uno de los lados con tinta negra una línea de letras menores buriladas por el estilo de las que tenían de colorado a su respaldo, y que también se incluyese en el centro un sello de relieve en blanco del tamaño de dos reales con la leyenda: Vale diez pesos.

Los billetes de a diez pesos que circulaban hasta dicho número doce mil, podrían ser presentados por el público en el banco, a fin de que se les colocara dicho sello.

El Banco gratificaría a cualquiera persona que denunciara a los que con perjuicio del público, y del establecimiento falsificaran billetes, o los conservaran sin avisar al público¹³.

(Concluirá en el próximo número)

¹² Rodríguez Mariategui, G., *op. cit.*, pág. 4.

¹³ *Gaceta del Gobierno*, N° 31, miércoles 17 de abril de 1822, pág. 2

INVESTIGACIONES GENEALOGICAS Y HERALDICAS

**ESCUDOS DE FAMILIAS
ARBOLES GENEALOGICOS**

“Un apellido es una marca indeleble, y querramos o no, a él vamos unidos y por él somos presente de lo que fue pasado”.

(Pedro González - Blanco)

OSCAR PARDO

**ASESOR DE CONDECORACIONES
GENEALOGIA Y HERALDICA**

**C. DE LA PAZ 948
1426 BUENOS AIRES**

T. 783-9652

AGENCIA DE CAMBIO

SERVIDIO Hnos. S.R.L.



Para todo tipo de operaciones de cambio

CONSULTENOS

Av. CORRIENTES 679
1043 BUENOS AIRES

392-3928
392-3272
393-5985

CRONOLOGIA

ADOLFO E. RODRÍGUEZ

(Continuación del número anterior)

PROYECTOS DE CALENDARIOS

Siendo el hombre insatisfecho por naturaleza, en distintas ocasiones ha encarado modificar el *Calendario Gregoriano*, de uso casi universal, para adoptar otro que además de tener este último carácter, concilie —lo que es difícil— los intereses de las distintas religiones, que llevan, aún en nuestros días, a la vigencia oficial de varios calendarios, en un mismo país. Tal es el caso de la India, donde además del *Musulmán* y del *Gregoriano*, existen otros que obligan al gobierno a la impresión de un voluminoso almanaque de más de 3000 páginas, de carácter anual, en reconocimiento de las distintas religiones imperantes³⁹.

Dejando de lado, por ya expuesto, el ensayo de la Revolución Francesa, propiciaron reformas el Rev. P. Mastrofini en 1834, Camilo Flammarion en 1887, Augusto Comte en 1849, Manin y Armelin en 1887, la Cámara de los Comunes en Inglaterra en 1913, la Sociedad de las Naciones en 1927, y la World Calendar Association de Nueva York en 1930⁴⁰, habiéndose también ocupado del tema las Naciones Unidas en 1953.

Uno de los intentos más importantes, aún en estudio en las Naciones Unidas, fue el del Concilio Vaticano II, que en 1964 aprobó un proyecto de *Calendario Universal*, con la intención de que fuera aceptado por las representaciones de las distintas iglesias. El mismo pasó a estudio de las Naciones Unidas donde aún se encuentra. En él se propone la división del año en 4 partes de 91 días cada una, integrada de 1 mes de 31 días y 2 de 30. Como ello totaliza sólo 364 días, se agrega sin fecha y a continuación del 30 de diciembre, un llamado "Día de Fin de Año". Ello posibilita que todas las fechas caigan siempre en el mismo día de la semana, pues el año tendrá 12 meses y 52 semanas exactas.

³⁹ CORDOLIANI, Alfred, *Comput, Chronologie, Calendriers*, en op. cit., pág. 43.

⁴⁰ DENIS-BOULET, Noële M., en op. cit., pp. 131-138, y COUDERC, Paul, op. cit., pp. 127-143.

Cada cuatro años, además de un día suplementario de fin de año, habrá otro como consecuencia del bisiesto. Navidad cae siempre en lunes, y la fecha de la Pascua deja de ser variable, estabilizándose ⁴¹.

Cabe por último consignar que en septiembre de 1979, en oportunidad de visitar nuestro país el científico norteamericano Willard E. Edwards, expuso su proyecto de *Calendario Perpetuo*, un intento más para superar las imperfecciones del actual que nos rige, que en realidad no son tantas, ya que el error es de sólo 1 día cada 3323 años, lo que es fácilmente corregible ⁴².

PERIODOS CRONOLOGICOS

Eras - Ciclos - Edades

ERAS

Desde la más remota antigüedad, se recurrió a acontecimientos importantes, tomándolos como punto de partida, para computar el tiempo. A esta manera de datar se la denomina *Era*. A diferencia de los *Ciclos* que son períodos convencionales de duración predeterminada, las *Eras* son lapsos indefinidos de tiempo, en cuanto a su conclusión. Las *Eras* más importantes han sido:

Era de la Creación del Mundo. Desde muy antiguo se creyó que la duración del mundo sería de 6000 años, en atención a que el relato bíblico de la Creación dice que fueron 6 los días que ella demandó al Creador. Como según la Biblia "mil años son como un día a los ojos del Señor", surgió de ello la idea de las series milenarias ⁴³.

Era Alejandrina. Fue ideada por el monje Panodoro en el año 412, fijando su iniciación el 29 de agosto del año 5493 a. de J. C. Según ella, el nacimiento de Cristo tuvo lugar en el año 5494 de esa era ⁴⁴.

Era Bizantina. Llama también *Constantinopolitana* o *Griega*, fuy muy usada en códices y diplomas civiles y eclesiástico a partir del siglo VII, en Grecia y en el Oriente Ortodoxo, y en menor

⁴¹ HERRERO, Emilio, *La reforma del Calendario por el Concilio Ecu-
ménico*, en diario "La Prensa", 27 de enero de 1964, pág. 2; y *Fronteras
de la Ciencia - ¿Por fin el Año Perfecto?*, en diario "La Prensa", Buenos
Aires, 28 de octubre de 1966, pág. 13.

⁴² Diario "La Prensa", *El doctor Willard Edwards y su calendario
perpetuo*, Buenos Aires, 26 de septiembre de 1970, pág.18.

⁴³ GARCIA LARRAGUETA, Santos A., op. cit., pp. 31-32.

⁴⁴ IBIDEM, pág. 32.

grado en Sicilia y mediodía de Italia, utilizándose hasta el siglo XVII. Ella fijó el principio del Mundo en el año 5508 a. de J. C.⁴⁵. En Rusia fue abolida por el zar Pedro el Grande el 1 de enero de 1700.

Era de Abraham. Su invención se atribuye a Eusebio de Cesarea (260-341), fijándose su iniciación el 1 de octubre de 2016 a. de J. C.

Era Cristiana. Fue fijada por el monje Dionisio el Exiguo y fue adoptada a fines del siglo VI. Comienza el 25 de diciembre del año 753 de Roma y se relaciona con el nacimiento de Cristo ocurrido en el mismo. De esta manera, el primer año de la *Era Cristiana*, viene a coincidir con el año 754 de la Fundación de Roma⁴⁶.

Era de Diocleciano o de los Mártires. Inicialmente llamada *Era de Dioclesiano*, comienza el 29 de agosto del año 284, fecha de iniciación de la última persecución de los cristianos. A partir del siglo VII, se la llamó *Era de los Mártires* para recordar a los mismos⁴⁷.

Era de los Armenios. Se inicia el 9 de julio del año 552, en coincidencia con el cisma armenio.

Era de la Hégira. Fue instituida por el califá Omar y comienza el 16 de julio del año 622 a. de J. C. (1 de moharram del año musulmán), en ocasión de la huída de Mahoma desde La Meca a Medina.

Era de Roma. Tiene como punto de partida el 21 de abril del 752 o 753, fecha de la fundación de Roma, según Catón el Viejo y Varron, respectivamente. Siguiendo a Varron, para hallar un año cualquiera de la *Era de Roma*, se resta 753 al año de la *Era Cristiana*, con referencia al cual se desea establecerlo. A la inversa, para llevar un año nuestro a la *Era de Roma*, se adiciona la cifra 753.

Era de las Olimpiadas. Iniciada por el historiador siciliano Timeo, en Grecia, se usó sólo por cronistas e historiadores, desde el año 260 a. de J. C., en que se celebró la 130ª Olimpiada, pero el cómputo se hizo con retroactividad al año 776 a. de J. C., en que habría tenido lugar la 1ra. Olimpiada⁴⁸. Fue abolida en el 395

⁴⁵ CAPPELLI, A., op. cit., pág. 3.

⁴⁶ PAOLI, Cesare, *Diplomatica*, nuova edizione aggiornata da G. S. Bascape, C. C. Sansoni Firenze, 1969, pág. 192.

⁴⁷ CAPPELLI, A., op. cit., pág. 5.

⁴⁸ IBIDEM, pp. 4-5.

por Teodosio el Grande, que la substituyó por la Indicción, pero continuó utilizándose durante la Edad Media.

Era de Nabonasar. Recuerda al emperador babilonio de ese nombre, y comienza el 26 de febrero del año 747 a. de J. C., correspondiendo al año 238 de la *Era Cristiana*.

Era de Tiro. Se inicia el 19 de octubre del año 125 a. de J. C., con motivo de la autonomía concedida por Roma al rey de Siria.

Era de los Seléucidas. Comienza el año 324 a. de J. C. de acuerdo a algunos autores, y el 311-312 en opinión de otros, según se tome en cuenta la muerte de Alejandro Magno, o las primeras conquistas de Seleuco Nicator, en Siria. Fue usada por Judíos, árabes y sirios ⁴⁹.

Era Juliana. Tiene como punto de partida el año 45 a. de J. C., a raíz de la reforma del calendario romano por Julio César en dicho año. Tuvo vigencia hasta 1582, en que se produjo la reforma del calendario por el papa Gregorio XII.

Era de Augusto. Se inicia el año 27 a. de J. C. con motivo de la confirmación por el Senado y el pueblo romano, del emperador Octavio Augusto.

Era de Cartago. Parte del año 533, a raíz de la conquista Bizantina.

Era de Iesdegaard. Su cómputo comienza el 16 de junio del año 632, con la ascensión al trono de Persia, de Iesdegaard III.

Era de los Cónsules. En Roma, desde el año 509 a. de J. C. se databa con mención del nombre de los cónsules, todos los actos oficiales. Los cónsules iniciaban su desempeño, que era anual, el 1 de enero de cada año. El último cónsul Flavius Basilius junior, desempeñó el consulado en el 541, y a partir de él se siguió datando con la fórmula "P. C." (Post Consulatum) hasta el año 566. Capelli, citando a Giry como fuente, expresa que un documento del papa Sergio III (904-911) lleva la datación del *postconsulatum* ⁵⁰.

Era de España. La *era Hispánica* o *Española*, usada en los reinos cristianos de la península ibérica y mediodía de Francia, se inicia el año 38 a. de J. C. (716 de Roma).

Se empleó con referencia a la finalización de la conquista de la península por Roma por Augusto en el año 715 de Roma. Fue

⁴⁹ GARCIA LARRAGUETA, Santos A., op. cit., pág. 37.

⁵⁰ CAPPELLI, A., op. cit., pp. 3-4, y GIRY, Arthur, *Manuel de Diplomatie*, Paris, 1894, pág. 84.

abolida en 1349 en Aragón, 1358 en Valencia, en 1383 en Castilla y León, y en 1422 en Portugal ⁵¹. La conversión de años de esta era a la nuestra se efectúa restando 38.

CICLOS ⁵²

Los *ciclos* son períodos convencionales de duración predeterminada, que vuelven a repetirse una vez transcurridos. Su duración se funda en fenómenos astronómicos, nociones mitológicas, combinaciones aritméticas, o instituciones civiles, fiscales o políticas ⁵³.

Así el *Período Sotíaco* de los egipcios, era un ciclo de 1460 años que transcurrían desde que comenzaba el otro de la estrella Sothis (Sirio), medio empleado para lograr la coincidencia periódica del año solar con el año civil.

Los judíos usaron dos ciclos denominados *sabático* y *jubilar*, de carácter político-religioso, cuya duración era de 7 y 49 ó 50 años respectivamente.

Los griegos emplearon distintos ciclos lunisulares para armonizar las diferencias entre el año solar y el lunar.

Los romanos utilizaron ciclos de carácter civil-político. Servio Tulio instituyó cada cinco años el censo de los ciudadanos de Roma. También usaron el *Ciclo de la Indicción*, de carácter fiscal, que fue impuesto por decreto del emperador Constancio en el año 356-357. Su duración era de 15 años, lapso transcurrido el cual se volvían a fijar los impuestos anuales. Se considera que el primer ciclo comenzó en septiembre del año 312. García Larragueta documenta el prolongado empleo de este sistema de datación, citando ejemplo extremos de su uso en los años 553 y 1558 ⁵⁴.

Entre los diversos múltiplos del año que se han ideado para contar el tiempo, se encuentra el *Ciclo Solar*, que es un período de 28 años al cabo de los cuales los días de la semana vuelven a caer en las mismas fechas. Ello se explica porque el número de 365 días del año no es divisible por 7, por lo que la coincidencia sólo puede producirse cada 28 años.

También se utilizó el *Período Domiciano*, formado por 532 años, espacio de tiempo necesario para que en un año coincidan

⁵¹ GARCIA LARRAGUETA, Santos A., op. cit., pp. 74-76.

⁵² Del griego: *ciclo* = *círculo*.

⁵³ GARCIA LARRAGUETA, Santos A., op. cit., pág. 9.

⁵⁴ IBIDEM, pág. 11.

las lunas nuevas con los mismos días del mes y de la semana. La cifra 532 se obtiene multiplicando los números 19 y 28, representativos de los Ciclos Lunar y Solar respectivamente.

Finalmente haremos mención al *Ciclo de Metón*, así llamado en homenaje al astrónomo ateniense de su nombre, quien en el año 432 a. de J. C. advirtió que después de 19 años lunares⁵⁵ se producía la concordancia con 19 años solares. El Ciclo de Metón fue adoptado por el Concilio de Nicea en el año 325 de nuestra era, que admitió el supuesto de que el primer ciclo empezó el año anterior a la Era Cristiana.

El resultado del Cálculo de Metón por su importancia fue labrado en letras de oro en Grecia en los Templos, dando así origen a lo que se ha denominado el *Número Aureo*.

EDADES

Las *edades* son lapsos de tiempo, alusivos a la evolución e historia humana. En la Edad Media se ubicaron los sucesos desde la 1ª a la 6ª edad, haciéndose la división de los mismos en la siguiente forma⁵⁶.

Primera Edad: Desde Adán a Noé, 1656 años (Infantia). centia).

Segunda edad: Desde Noé a Abraham, 292 años (Pueritia).

Tercera edad: Desde Abraham a David, 942 años (Adolescentia).

Cuarta edad: Desde David hasta la transmigración de Babilonia, 743 años (Iuventus).

Quinta edad: Desde la transmigración de Babilonia a Cristo, 389 años (Senectus).

Sexta Edad: Desde Cristo hasta el fin del mundo (Decrepita).

Con fines prácticos, para los estudios históricos, se suelen distinguir 5 edades, a saber:

Prehistórica. Desde la aparición del hombre en el escenario de la Tierra, hasta la de los primeros documentos escritos.

Antigua. Desde la invención de la escritura, hasta la caída del Imperio Romano (4000 a. de J. C. a 476 nuestra era).

⁵⁵ 6939 días.

⁵⁶ AGUSTI y CASANOVAS, Jacinto, VOLTES BOU, Pedro, y VIVES, José, op. cit., pág. 13.

Media. Desde la caída del Imperio Romano a la toma de Constantinopla por los turcos, ocurrida en 1453. Según otros hasta el descubrimiento de América en 1492.

Moderna. Desde 1453 o 1492, hasta la Revolución Francesa en 1789.

Contemporánea. Desde 1789 a nuestros días.

La tradicional división en Antigua, Media y Moderna que han hecho autores eclesiásticos, al exponer la Historia de la Iglesia Católica, ha sido a principios de siglo ampliada por monseñor Joannes Peter Kirsch, desglosando los siglos XIV y XV de la Edad Media y XVI y primera parte del XVII de la Edad Moderna, para formar con ellos una nueva edad. El ejemplo, seguido por el cardenal J. de Jong, con una división cuatripartita: Antigua, Media, Moderna y Contemporánea, ha sido mantenido en número, pero en la siguiente forma :⁵⁷

Edad Antigua, o la iglesia de Cristo en el mundo grecorromano (siglos I al VII).

Edad Media, o la cristiandad en el mundo europeo y feudal (siglos VIII al XIII).

Edad Nueva, o cristianismo e Iglesia en los siglos de las reformas y de los grandes descubrimientos (siglos XIV al XVII).

Edad Moderna, o la Iglesia Católica en su lucha y relaciones con el laicismo, tanto ideológico como político y social, desarrollado en Euro-América (siglos XVIII al XX).

⁵⁷ LLORCA, Bernardino, *Historia de la Iglesia Católica - Edad Antigua*, Tomo I, Segunda Edición, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, MCMLV, pág. XIV.

Asesoramiento Contable Impositivo

Dr. HORACIO A. CABRERA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)

Tel. 69-4798 y 67-1492



VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR

**POLVO DESODORANTE
MASCULINO**
protector de la piel
indicado para todo
el cuerpo.

**CREMA DESODORANTE
ANTISUDORAL
VERITAS**

**DESODORANTE VERITAS
EN AEROSOL**



G. Brion

NUEVOS!

JABONES DE COCO
Y GLICERINA

Veritas

AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.
- El jabón de GLICERINA es humectante. Su límpida transparencia la confiere la pureza de sus componentes, asegurándole una piel bien hidratada, suave y fresca.

PRODUCTOS DE LA FARMACO ARGENTINA - DIVISION COSMETICA





ELOY COELLO

NUMISMATICO PROFESIONAL

American Numismatic Association

Miembro N° 101.687

IMPORTADOR DE:

MONEDAS

BILLETES

CATALOGOS

ALBUMES

SOBRES PLASTICOS

SOBRES CARTON

ACCESORIOS

AVENIDA CORRIENTES 753

1043 BUENOS AIRES

LOCAL 21 — TELEFONO 394-0242 — ARGENTINA

NUMISMATICA MANOUKIAN

COMPRA VENTA DE MONEDAS, MEDALLAS
BILLETES Y ANTIGÜEDADES



Felicita calurosamente al Centro Numismático Buenos Aires
por la concreción de un anhelo largamente esperado: la
adquisición de su sede social propia materializada el
6 de octubre de 1983

MAIPU 484

LOCAL 18

BUENOS AIRES

CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

Nuevos socios del Centro

En su última reunión la Comisión Directiva aprobó el ingreso de los siguientes nuevos socios: Carlos Benedetto, Víctor Germán García Enciso, Carlos Alberto Graziadio, Ricardo Pablo Joy, Federico Germán Ludovico Hassel, Emilio Fares, Manfredo Kayser, Antonio Patricio González Chaves, Jorge Ortiz Murias, Carlos Castán Ramírez, Roberto Valladares, Howard W Herz, Ricardo Logarzo, Sergio Aníbal Dopazo, Manuel María Irigoyen, Maximiliano F. Ezzaoui, Hugo Víctor Riccono, Eduardo Szilagyi, Fernando Chao Alducin, Alejandro Enrique Ezzaoui, José Eduardo de Cara, Humberto Domingo Caiezza, Carlos Alberto Guzmán, Carlos Mitelman y Osvaldo José María Eguía, a quienes damos la bienvenida.

Inauguración del Museo y Archivo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Con una sencilla ceremonia, presidida por el titular de esa tradicional entidad crediticia y la presencia de varios directores de museos numismáticos e invitados especiales, se procedió, el 6 de septiembre pasado a dejar habilitado al público el nuevo Museo del Banco de la Provincia, en su moderno edificio construido especialmente con ese fin. La nueva sede se alza en Sarmiento 364; cuenta con tres pisos y cinco subsuelos que albergan el museo, archivo histórico, sala de investigadores, biblioteca, una modernísima sala de proyecciones y microcine y cuenta con los más adelantados sistemas de seguridad.

La obra fue proyectada y dirigida por los arquitectos Juan Manuel Llauro, José Antonio Urgell y Enrique César Facio, quienes resultaron ganadores del concurso de proyectos presentados. Integraban el jurado en esa oportunidad los arquitectos Alfredo C. Casares, Máximo T. Pellegrini, Eduardo Sagriste y Carlos J. Thays, desempeñándose como asesor el Arq. Alberto S. de Paula, subdirector del Archivo y Museo Históricos.

Cabe recordar que el Museo del Banco de la Provincia fue fundado en septiembre de 1903 y se habilitó al año siguiente como primer repositorio bancario argentino. Cupo al destacado numismático Dr. José Marcó del Pont (padre) gran participación en la clasificación y ordenación de sus fondos. En 1962, el entonces presidente del Banco Dr. Raúl Salaberrén dispuso habilitarlo en la Avenida Córdoba 934, primer piso, siendo inaugurada esa sede el 6 de septiembre de 1967, ocasión en que se acuñó una interesante medalla recordatoria.

Desde su inauguración en 1962, el Museo está eficientemente dirigido por don Pedro D. Conno, ex-presidente del Centro Numismático de Buenos Aires y autor de importantes trabajos de numismática.

Sobre el nuevo circulante

Señor Director:

El 1º de junio último comenzó la nueva línea de monedas y billetes de banco. Está compuesta por una serie metálica de 1, 5, 10 y 50 centavos de aluminio y otra de papel moneda de 1, 5, 10, 50 y 100 pesos, es decir, que no se tuvo en cuenta nuestra sugerencia de adoptar la secuencia 1:3 en lugar de 1:5, tal como lo propusimos en esta revista y lo sugerimos al señor Ministro de Economía de la Nación por nota del 25 de abril del corriente año, sin respuesta hasta el presente.

La orfandad artística que parece afectar a la Casa de Moneda en sus producciones metálicas se puso de manifiesto una vez más al recurrirse a la sempiterna efigie de la Libertad de Eugenio Oudín que luce sus lozanos 103 años en el anverso de los nuevos centavos, sobre una escueta leyenda semi-circular inferior con el nombre oficial del país. La brevedad del texto y su posición, dejan libre toda la parte superior del perímetro, lo que da a las piezas un aspecto inacabado más propio de una acuñación experimental incompleta que de una emisión cabal. En cuanto a los billetes del Banco Central, nada debemos observar a su cuidadosa impresión, como no sea la criticada idea de reproducir el tipo de otros de igual denominación pero valor diez mil veces inferior.

Finalmente, creemos que fue un error publicar, antes del 1º de junio, ciertos modelos de cheques expresados en la nueva moneda, en los cuales, la denominación se indicaba en tantos pesos argentinos *con* tantos centavos, cuando lo gramaticalmente correcto es hablar de pesos argentinos *y* centavos. Nos ocurrió en cierto banco que un empleado subalterno sólo se resolvió a aceptar un cheque bien redactado luego de consultar a su jefe, ya que la especie que retenía en sus manos difería en dicho punto del defectuoso modelo publicado.

O. MITCHELL

Terceras Jornadas Argentinas de Numismática y Medallística

Organizada por el Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás se llevaron a cabo como estaban programadas las Terceras Jornadas, que se iniciaron el 17 de junio con la recepción, entrega de credenciales, una conferencia sobre "Vida y obra del numismático argentino don Aníbal Cardoso" y la habilitación de una exposición de monedas greco-romanas.

Al día siguiente comenzaron los debates sobre los temas: "Catalogación toponímica de las medallas" y "Tratamiento de las emisiones numismáticas abusivas", lo que dio lugar a un animado cambio de impresiones. El 19 de junio se presentaron y leyeron diversos trabajos sobre numismática y medallística y al día siguiente, luego de rendirse homenaje a nuestra bandera y a su creador, se realizó la sesión final con las conclusiones sobre los temas debatidos, culminando las Jornadas con un almuerzo de camaradería.

Como siempre, pudo apreciarse la cordialidad y el amplio espíritu de colaboración de los miembros del Instituto a cuyo cargo estuvo tan importante acontecimiento. Sobre el final y en ausencia de la delegación de socios de nuestro Centro (que por tal razón no pudieron hacer oír su voz) se produjo una lamentable polémica sobre si debía o no ser aceptada la generosa propuesta de nuestra Institución de realizar las Cuartas Jornadas en Bue-

nos Aires. Luego de un agrio debate, se puso a votación aprobándose por amplia mayoría, un voto en contra y algunas abstenciones.

Cuartas Jornadas Argentinas de Numismática y Medallística. Carta abierta del Círculo Numismático de Rosario

A los Señores Directivos del Centro Numismático Buenos Aires.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos sumo agrado en dirigirnos a Uds. a efectos de hacerles llegar nuestras más sinceras felicitaciones ante la designación conferida por las Terceras Jornadas Argentinas de Numismática y Medallística para ser los organizadores de las venideras Cuartas Jornadas. Consideramos que las mismas deben convertirse al paso del tiempo en un cada vez abierto, amplio y jerarquizado foro para bien de estas disciplinas científicas y de la historia toda de nuestra tierra.

Con el convencimiento que compartimos la opinión manifestada, es que el Centro Numismático de Rosario se pone desde ya a vuestras órdenes, para colaborar en todo aquello que pueda serle requerido, sin otras condiciones que las fijadas por sus propias posibilidades, en pro de un mejor resultado para beneficio de todos.

Sin otro particular y deseando pleno éxito a la empresa que deben encarar, saluda a Uds. muy cordialmente.

Luis M. Novelli - Presidente

Acerca de dos supuestas monedas de bronce de aluminio de 1941

Señor Director:

Mientras seleccionaba una cierta cantidad de monedas argentinas de 20 centavos del año 1941, entre una treintena de ellas, me llamó la atención dos que tenían un color amarillento. Observándolas con más detenimiento, llegué a la conclusión de que probablemente habían sido fabricadas en bronce de aluminio y sometidas posteriormente a un baño de níquel. Asimismo comprobé que fueron acuñadas con el cuño normal de las monedas de cuproníquel, o sea que no son, al parecer, falsificaciones de época.

Con el fin de encontrar diferencias comparativas, pesé alrededor de 30 ejemplares de monedas normales de cuproníquel de ese año con el siguiente resultado: una de ellas se ubicó en el término medio del peso, en tanto la otra, algo más liviana, se ubicó en el espectro inferior. Si analizamos los pesos específicos de ambos materiales resultan:

Bronce de aluminio (90 % Cobre - 10 % Aluminio) = 8,31 grs/cm³.

Cuproníquel (76 % Cobre - 25 % Níquel) = 8,92 grs/cm³.

O sea, que las primeras deberían ser aproximadamente un 7 % más livianas. Sin embargo, esta diferencia queda anulada teniendo en cuenta la variación de espesores y en consecuencia de peso, de los cospeles base sobre los que se efectuó la acuñación. Por lo tanto, mi descubrimiento se basa

en la única forma de distinguir las monedas en cuestión: la observación directa de aquellas que, habiendo perdido su baño de níquel, dejan al descubierto el metal base.

Me interesaría saber si estas piezas son conocidas y si otros coleccionistas han detectado ejemplares similares y las conclusiones a que han arribado. Mi dirección es: Erézcano 1131 - José Mármol. Código 1846.

Ihor Horacio Buc

Venturas y desventuras de un falsificador de billetes

Jean Baptiste Douville, viajero, naturalista y litógrafo francés que habitó en 1826 y 1827 en Buenos Aires, mereció una extensa biografía de Rodolfo Trostín en 1948. Ahora, el doctor Bonifacio del Carril vuelve a ocuparse de él en "La Nación" del 28 de agosto de este año, dando nuevos pormenores de su vida. Señala que llegó a nuestra ciudad en noviembre de 1826, en plena guerra con el Brazil y bajo la protección de los jefes de ese país. Alquiló aquí una gran casa donde instaló la firma "Douville y Laboissiere". El segundo socio era una mujer, compañera de viaje, de quien se sospecha obtuvo el dinero para la empresa que pretendía instalar y con la cual terminó casándose. Del Carril lo trata de "aventurero, comerciante de lance y ocasión", aparte de contrabandista y usurero. Sin embargo, poseía una rara habilidad para el dibujo que lo llevó muy pronto a instalar una litografía, la primera de nuestra ciudad. Especuló con la popularidad de Brown para imprimir dos mil ejemplares de su retrato con los que ganó sus primeros cuatro mil pesos. Esta rápida ganancia lo alentó a programar la impresión de varios retratos de personajes argentinos, Alvear, Mansilla, Soler, Lavalleja... La familia de un general cuyo retrato había descartado "porque no creía hacer negocio con su venta", le encargó 500 ejemplares, que el francés imprimió agregándole una cuarteta en homenaje, previo pago adelantado del trabajo. Se trataba del general Antonio Balcarce y según parece es el único retrato de este litógrafo que se conserva hoy como una pieza extremadamente rara de la iconografía argentina.

Pero vayamos al tema del epígrafe. El 4 de junio de 1827 la Policía irrumpió en su casa y después de revisar sus papeles lo condujo detenido al Cabildo, sospechoso de estar en connivencia con los jefes brasileños enemigos y de haber levantado un plano del Paraguay, contando con la protección del dictador Francia. Pero todo ello no era sino un pretexto. El doctor del Carril relata el problema de la siguiente forma: "En esos días habían circulado en la casa de comercio de Douville algunos billetes falsos de un real. No se sabía nada a ciencia cierta, pero Douville era dueño de una prensa litográfica, la que había utilizado para imprimir los retratos, que podía ser usada para fabricar billetes. De donde la idea de ganar dinero con el retrato del almirante Brown fue el origen de su desgracia".

Pasó un largo tiempo preso, sospechoso de haber falsificado billetes del Banco Nacional y fue procesado. Recién después de la caída de Rivadavia los tribunales lo absolvieron. El francés, mientras tanto, había abandonado Buenos Aires y en 1827 se instaló con una casa de comercio en Río. Gran aventurero y de espíritu audaz, viajó en 1830 al Africa, recorriendo al Congo y Angola; regresó luego a París donde publicó sus memorias. Volvió a Buenos Aires en 1831, cuando ya Bacle había establecido su célebre litografía. En 1835 se radicó definitivamente en el Brazil y en 1837 hizo importantes exploraciones en la selva. Un buen día desapareció. Todos los

indicios permiten suponer que el famoso Douville fue asesinado por los esclavos negros que lo acompañaban, atraído por la riqueza de que hacía gala. Fue su última aventura; de su historia sólo ha quedado el retrato de Balcarce y una sospechosa fama de falsificador de billetes.

El escultor Víctor G. Grippo gana el premio medalla Trapiche

Luego de una ardua tarea, el jurado que tomó a su cargo discernir el premio medalla centenario de la firma Trapiche lo otorgó por unanimidad a Víctor G. Grippo, pintor y escultor nacido en Junín (Provincia de Bs. Aires). Otros trabajos de gran jerarquía fueron presentados por Antonio Pujía, Mariano Pajés, Ana Rosa Vieyra, Noemí Gerstein, Eduardo Audivert, Jacques Bedel, Ponciano Cárdenas, Hugo C. Carrizo, Federico Céspedes, Máximo J. Okner y Selva Vega.

Los originales fueron expuestos en el Museo Nacional de Bellas Artes, en agosto de este año, editándose un hermoso catálogo en colores con una presentación de la Dra. Marta D. B. de Baibiene, interventora del Museo y una introducción a cargo del Arq. Carlos A. Zemborain y del Dr. Osvaldo Mitchell. Este último actuó como jurado en representación del Centro Numismático Buenos Aires.

Debemos señalar muy especialmente, que es la primera vez que el Museo Nacional de Bellas Artes, reconociendo a la medalla sus auténticos valores artísticos, ha dado un ámbito apropiado para la exhibición exclusiva de los platos.

El destino insólito de un ensayo uruguayo

El pasado 30 de septiembre se inauguró en Montevideo, una casa de numismática llamada a ser tal vez la de mayor jerarquía del país hermano. Incluye cambios, numismática, antigüedades, filatelia, bibliofilia, mapas, cuadros y grabados antiguos. A la inauguración concurrieron calificadas personalidades nacionales y extranjeras quienes pudieron apreciar además una importantísima exposición de monedas clásicas uruguayas y cobres precursores argentinos.

Sobre el final de la reunión, los concurrentes fueron agradablemente sorprendidos por el obsequio de un ensayo acuñado en 1968 en cuproníquel del valor de 50 centésimos en la Casa de Moneda de Santiago.

La moneda original, fue emitida en bronce de aluminio. Lo curioso del caso es que la pieza que se obsequió ostentaba una curiosa contramarca. En el anverso se reacuñó un sol de cabellera y en el reverso la inscripción: "NUMIS REAL/INAUGURA/SU CASA 30-9-1983". Sobre el total de 100 únicos ejemplares acuñados, el propietario de la firma Sr. Rony Almeida, ha conseguido obtener el 90 por ciento de la reducidísima emisión. Se ignora si todos ellos corrieron la misma suerte. No deja de ser una propaganda insólita, que consiguió plenamente su efecto de sorprender a los destinatarios de estos curiosos ejemplares.

Ecós de una importante subasta internacional

En el mes de agosto tuvo lugar en San Francisco, California, una subasta de monedas que llamó la atención de los estudiosos y coleccionistas por la variedad y calidad de las piezas dispersadas. Organizada por la firma Kagin's con el auspicio de la American Numismatic Association, incluyó 4800 lotes subastados en 5 sesiones. Para los argentinos y sudamericanos, el conjunto de mayor interés se dispersó en la sesión segunda y comprendía importantísimas piezas coloniales e independientes de Lima y Potosí de la renombrada colección de Howard Herz, incluyendo las primeras piezas del ensayador R (Rincón) y de los ensayadores limeños X, M, D y B, al igual que un importante conjunto de piezas macuquinas limeñas de forma redonda. Se incluyeron también las discutidas monedas atribuidas por Sellschopp a La Plata a saber: un $\frac{1}{2}$ real (inédito) C y 2 reales del mismo ensayador. Un 8 reales C con ensayador B tachado (estimado en 2.500-3.500 dólares). También una primera acuñación potosina (siempre según atribución de Sellschopp) de 8 reales borrado C y debajo B (estimada 1.500-2.500 ds). Toda la serie del ensayador M con fecha visible 1617, incluyendo un 8 reales de gran pedigree: el que perteneció a la colección Gutttag, ilustrado en su catálogo. Importantísimas y raras las piezas de 1618 a 1652 con fecha y ensayador visibles, y una serie de ejemplares redondos de gran atractivo. Tomamos allí conocimiento de una pieza inédita que consideramos la más interesante de la subasta: un 8 reales 1652, ensayador E del tipo del escudo coronado. La existencia de tal ejemplar era totalmente desconocida, ya que en 1652 se cambió el tipo monetario y aparecen una serie de ejemplares de diseños disímiles y anómalos antes de la adopción de un tipo definitivo. Varias piezas de corazón, entre ellas un Luis I de 8 reales y otro de 1708, el primero fue estimado entre 12.500 y 20.000 dólares. Recordamos que hace unos años se vendieron en Argentina dos ejemplares similares, uno de ellos en 5.000 y el otro en 3.500 dólares. Debemos señalar que ignoramos los precios finales de adjudicación de tan raras piezas, pero de acuerdo a los comentarios salvo algunos ejemplares por los que se pagaron precios fuera de serie, en general, los precios estuvieron muy por debajo de lo estimado. Con todo, este catálogo se ha constituido por sus clarísimas y perfectas ilustraciones en una verdadera obra de consulta. Importante también la colección de cobres clásicos del Uruguay, muchos sin circular o extremadamente buenos y entre ellos una pieza de excepcional rareza: un peso del Sitio de Montevideo en flor de cuño reacuñado sobre un dólar norteamericano de 1798. No obstante su estimación entre 5.000 y 9.000 dólares esta pieza sólo alcanzó la suma de 2.600 dólares. En resumen: se subastó una colección de piezas coloniales potosinas que pasarán largos años antes de volverlas a reunir y hacer posible su acceso al público. Hubo compradores argentinos.

R. J. Pellegrini e hijo Impresiones

congratula al Centro Numismático Buenos Aires por la adquisición de la sede social propia, deseando que este hito sirva como estímulo para acrecentar su brillante trayectoria.

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

GREEK IMPERIAL COINS AND THEIR VALUES: THE LOCAL COINAGE OF THE ROMAN EMPIRE, por David R. Sear, 636 págs. ilustradas. Editado por B. A. Seaby Ltd. Londres, 1982. Encuad. en tela. Precio: 55 dólares.

Este libro es un indispensable complemento de los dos tomos que el autor dedicara a las amonedaciones greco-romanas, editados también por Seaby y ya clásicos sobre el tema. Se catalogan ahora alrededor de 6.000 piezas con sus correspondientes estimaciones, de los más variados tipos, reino por reino y en forma cronológica. Más de 1.700 fotografías recrean la vista sobre un material cuyas dificultades de reproducción han sido superadas por una excepcional nitidez de las ilustraciones.

Puede decirse que es difícil con esta obra en la mano, no ubicar una pieza de las acuñaciones provinciales romanas, ya que el autor no ha escatimado esfuerzos para brindar al lector o estudioso todo aquello que consideraba indispensable, desde el ordenamiento alfabético de todas las cecas, su ubicación (con la ayuda de diez cuidados mapas), nombres de magistrados, inscripciones y aún con una tabla completa de las diferentes eras en concordancia con los sistemas de datación representados en las monedas. Estos índices prácticamente agotan todo lo que puede esperarse de un tema tan especializado de piezas que no se caracterizan precisamente por su gran atractivo. En resumen: no puede faltar en ninguna buena biblioteca numismática de consulta.

STANDARD CATALOG OF WORLD PAPER MONEY, por Albert Pick. 4ª Edición 1983. Publicación de Krause Pub. (700 E. State St. Iowa, Wisconsin 54990). 960 páginas ilustradas. Encuadernado. 35 dólares con franqueo pago.

Aparece ahora la cuarta edición de este clásico sobre el papel moneda universal, abarcando esta vez desde 1661 hasta 1982, casi la totalidad de lo emitido en el mundo, desde Afganistán hasta Zambia. Se incluyen más de 20.000 billetes correctamente catalogados, descriptos y valuados y más de 8.500 fotografías. El autor, Albert Pick, alemán residente en Munich, ha sido reconocido como el más destacado experto mundial en papel moneda y cuenta para esta edición con un *staff* de grandes especialistas en la materia. Todos los billetes han sido valuados en sus diferentes estados de conservación y se presenta además un nuevo sistema que permite una rápida identificación de las piezas. Numerosas tablas ayudan en esta tarea. La parte argentina de la tercera edición estaba muy bien realizada, con un profundo conocimiento del tema, difícil de encontrar tanta precisión en obras de catalogación universal. Si el resto de esta edición ha sido hecho con el mismo resultado de responsabilidad y veracidad, podemos decir que estamos ante la mejor obra de consulta sobre un tema tan extenso como poco trabajado.



**AL CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES:
¡FELICITACIONES POR SU NUEVA SEDE SOCIAL!**

LA ONZA

Antigüedades y Metales Preciosos

COMPRA o VENDE

ALHAJAS Y MONEDAS ANTIGUAS, PLATERIA

ADORNOS, OBJETOS DE ARTE, MUEBLES

TASACIONES y EXPERTIZACIONES

VAMOS A DOMICILIO
CORRIENTES 1246
Cap. Fed.

TEL. 35-1623
Loc. 8, Galería Taurus
Buenos Aires

AQUI MONEDAS

Saluda al Centro Numismático Buenos Aires por la
adquisición de su local propio



- NUMISMATICA
 - FILATELIA
 - BILLETES DE COLECCION
 - MEDALLISTICA
-

SAN MARTIN 2574 - LOCAL 40-41 - MAR DEL PLATA
T. E. 32572

AVIACAM S.A.

CASA DE CAMBIO



VIAGGIO

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

C. CENTRAL: CORDOBA 755 - SUC.: CORRIENTES 638 - BS. AS.

TEL. 392-8245 / 6269 / 6155 / 6256 / 393-7967 / 394-1953 / 49-3841

TX. 17430 CAMVIAR

COMPRA - VENTA
CONSIGNACIONES

"TALARIS"

JOYEROS ANTICUARIOS NUMISMATICOS

Desea expresar por este medio su solidaridad con la compra
de la nueva sede social del CENTRO NUMISMATICO
BUENOS AIRES en el afamado Palacio Barolo
de la Avenida de Mayo 1370

ESMERALDA 623 - Local 2

Teléfono 392-8869

GORER REGALOS S. R. L.



COMPRAMOS - CANJEAMOS - VENDEMOS

PLATERIA
CRISTALES
MARFILES
CUADROS
OBJETOS DE ARTE

MINIATURAS
PORCELANAS EUROPEAS
Y ORIENTALES
REGALOS DE BODAS
CUBIERTOS

ESTACIONAMIENTO SIN CARGO: RIVADAVIA 4362

RIVADAVIA 4164
981-3460/5908

1er. PISO
1205 - BUENOS AIRES

NUMISMATICA

“LA ANTIGUA”



Se congratula con el Centro Numismático Buenos Aires
por la compra de su sede social

MONEDAS - PAPEL MONEDA - ANTIGÜEDADES
CURIOSIDADES - MEDALLAS

FLORIDA 833/35 — LOCAL 38 — BUENOS AIRES
En la entrada de Gal. Buenos Aires ARGENTINA
Subsuelo

BROKES TAYER

y Asoc. S. R. L.

PROPIEDADES

SARMIENTO 643

Oficinas 326/7

Teléfono 49-1875

BUENOS AIRES

**FUNDICION - ANALISIS
REFINACION EN EL DIA**

PLATAPURA

COMPRA Y VENTA DE METAL

**T. E. 35-7790
35-8198**

LIBERTAD 293 - Piso 1º - B. Aires

FOREXCAMBIO S. A.

CASA DE CAMBIO



**M. T. DE ALVEAR 566
1058 BUENOS AIRES**

**311-0555
311-3250
32-1209**

COOKE & Cía.
NUMISMATICOS

AL CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES
ADHIRIENDO A LA FELIZ INICIATIVA



DE ADQUIRIR SU SEDE PROPIA EN EL
TRADICIONAL PALACIO BAROLO

Torre del Palacio Barolo y firma del Arq. Palanti

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires